

## Artículo 62.1

Transferencias de crédito competencia del Consejero de Hacienda;

### Tipo 320 y 322

ORDENADAS POR SECCIONES SIGUIENDO LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.

## 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002549      FECHA: 08.07.2022      IMPORTE: 76.655,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 334 A "Promoción y Difusión Cultural", centro gestor 040100000 Dirección General Promoción Cultural", con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 1 de julio a 31 de diciembre del presente ejercicio, derivadas del nombramiento de 4 funcionarios interinos, 2 Técnicos Superiores y 2 Auxiliares Administrativos, para la ejecución del programa "Recuperación, Transformación y Resiliencia" en la Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002714      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 68.000,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar los subconceptos 14103 -Funcionarios con Dispensa Sindical Total Sustituidos- y 16201 -Otras Prestaciones al Personal: Abono de Transporte- del programa 331 M "Dirección y Gestión Administrativa", centro gestor 040010000 S.G.T Cultura, Turismo y Deporte, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002763      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 120.517,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- del programa 432 A "Turismo", centro gestor 040120000 Dirección General de Turismo, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 18 de julio a 31 de diciembre del presente ejercicio, derivadas del nombramiento de 8 funcionarios interinos, 6 Técnicos Superiores y 2 Auxiliares Administrativos, para la ejecución del programa " Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico" en la Dirección General de Turismo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002791      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 5.967,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual- del programa 336 A "Actividades Tecnificación y Promoción Deportiva", centro gestor 040140000 Dirección General de Deportes, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 8 de julio a 31 de agosto del presente ejercicio, derivadas de la formalización de dos contratos de auxiliar administrativo, en la modalidad eventual por circunstancias de la producción, para la instalación deportiva Canal Isabel II.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002973      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 109.779,00**

La modificación trata de subsanar el error producido al utilizar crédito procedente de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), correspondiente a las ayudas a empresas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas (Proyecto 2022/000772, Fondo2021/00099) para dotar la convocatoria de ayudas a empresas y personas físicas para la creación y el desarrollo de proyectos de videojuego en la Comunidad de Madrid en 2022. Por este motivo se solicita el incremento de dotación del subconcepto 47399 -Otras empresas privadas- del programa 334A “Promoción y Difusión Cultural” centro gestor 040100000 “D. G. Promoción Cultural”

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002924      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 51.686,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- del programa 336 A “Actividades Tecnificación y Promoción Deportiva”, centro gestor 040140000 Dirección General de Deportes, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 1 de agosto a 31 de diciembre del presente ejercicio, derivadas del nombramiento de 4 funcionarios interinos, 2 Técnicos Superiores y 2 Administrativos, para la ejecución del programa " Recuperación, Transformación y Resiliencia".

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003001      FECHA: 28.07.2022      IMPORTE: 1.692.500,00**

A fin de dar cumplimiento a los hitos y objetivos CID de la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación del PRTR de España y en concreto, a la adjudicación del presupuesto para los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, se van a desarrollar Actuaciones de Coordinación en Destinos que gestionará directamente la Comunidad de Madrid, siendo según los proyectos presentados insuficientes los fondos inicialmente asignados, motivo por el cual se precisa dotar el subconcepto 48099 –Otras instituciones sin fines de lucro- del programa 432A “Turismo” centro gestor 040120000 D.G. de Turismo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002999      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 618.500,00**

Entre las acciones que están previstas llevar a cabo durante el último trimestre del ejercicio 2022 se encuentran el patrocinio de eventos que generen repercusión mediática del destino Comunidad de Madrid como es el caso del patrocinio de los Latin Grammy Acoustic Sesión, la promoción del destino Comunidad de Madrid en mercados estratégicos internacionales (Reino Unido y oriente Medio) a través de branded content segmentado en medios especializado o el diseño de branded content específico para los mercados de turismo Premium. Estas actividades se financiarán con créditos del subconcepto 44309 - Madrid, Cultura y Turismo, S.A.- del programa 432A "Turismo" centro gestor 040120000 D.G. de Turismo, que necesita ser incrementado.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003010      FECHA: 09.08.2022      IMPORTE: 15.500,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16106 -Ayudas por Fallecimiento e Invalidez-, del programa 331 M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 040010000 S.G.T Cultura, Turismo y Deporte, con el fin de disponer de crédito suficiente para el abono de la indemnización prevista en el artículo 151.2 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid a una empleado adscrito a dicho programa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003127      FECHA: 09.08.2022      IMPORTE: 150.000,00**

Han surgido una serie de necesidades en el subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico” del centro gestor 040110000 D.G.Patrimonio Cultural, que hacen necesaria su dotación: -,,Organización de la exposición de Región, Cultura y Paisaje. Este es un proyecto de investigación y difusión sobre el paisaje de la región desde la perspectiva de su valor patrimonial. -,,Las necesidades de difusión para la elaboración del calendario de 2023, con objeto de difundir el patrimonio de la Comunidad de Madrid,-,,Elaboración de un programa de visitas guiadas, en colaboración con el COAM, a diversos edificios emblemáticos del siglo XX. -,,Organización, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, de un Congreso Internacional de Paisajes Culturales. -,,Participación en eventos para la difusión del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. -,,Elaboración de materiales y actividad de difusión del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, relacionadas con la conservación preventiva de los bienes culturales.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003261      FECHA: 16.08.2022      IMPORTE: 52.000,00**

Se han de realizar una serie de mejoras en el edificio de Depósitos del Archivo Regional como son la instalación de láminas solares en los cristales que permitan una atenuación del calor de más de un 80%, de manera que se trasmita menos calor a los depósitos de documentos adyacentes y la sustitución de una de las puertas de acceso a la cafetería del Complejo El Águila, por una puerta automática que facilite el acceso a la cafetería (sobre todo a personas con discapacidad). Para realizar estos trabajos, se ha de dotar el subconcepto 61201 -Reparación y conservación de bienes inmuebles de interés histórico-artístico y cultural- del Programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” centro gestor 040110000 D.G. Patrimonio Cultural.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003320      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 500,00**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el R.Decreto Ley que regula las medidas de ahorro eficiencia y reducción de la dependencia del gas natural, se van a adquirir e instalar sondas de temperatura y humedad en el edificio de Alcalá 31, por lo que ha de incrementarse el crédito del subconcepto 64010 –Inversiones en bienes en régimen de arrendamiento- del programa 331M “Dirección y Gestión Administrativa Cultura, Turismo y Deportes” centro gestor 040010000 S.G.T. Cultura, Turismo y Deportes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003334      FECHA: 24.08.2022      IMPORTE: 20.000,00**

Para mantener el estado correcto de los edificios del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en el Complejo ‘El Águila’, es necesario llevar a cabo ciertas actuaciones de mantenimiento y reparación indispensables, entre las que se encuentra el tratamiento de la madera de diferentes elementos constructivos (paredes, techos, ventanas, etc.) en mal estado. Por este motivo se tiene que dotar el subconcepto 21200 -Reparación y conservación de edificios y otras construcciones- del Programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” centro gestor 040110000 D.G. Patrimonio Cultural.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003268      FECHA: 26.08.2022      IMPORTE: 180.000,00**

Se procede a la dotación del subconcepto 28000 –Promoción de las artes escénicas y la música del programa 334A “Promoción y Difusión Cultural” centro gestor 040100000 D. G. Promoción Cultural, con cargo al cual se imputan los gastos derivados de las actividades que se desarrollarán durante la Semana de la Hispanidad 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003557      FECHA: 15.09.2022      IMPORTE: 501.321,00**

El expediente tiene por objeto dotar varios subconceptos de los programas 331M, “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 040010000 S.G.T Cultura, Turismo y Deporte; 333 A “Museos y Exposiciones”, centros gestores 040100000 Dirección General Promoción Cultural y 040130000 Museo Arqueológico; 337C “Patrimonio Histórico Artístico”, centro gestor 040110000 Dirección General Patrimonio Cultural, y 336 A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva”, centro gestor 040140000 Dirección General Deportes, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

## 07 ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002749      FECHA: 08.07.2022      IMPORTE: 158.509,15**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- y 16000 – Cuotas Sociales - del programa 942 M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 070010000 S.G.T Administración Local y Digitalización, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 20 de julio a 31 de diciembre del presente ejercicio, derivadas del nombramiento de 7 funcionarios interinos Técnicos Superiores de de Administración General para la ejecución del programa “Inversión Regional”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000001960      FECHA: 13.07.2022      IMPORTE: 1.694.000,00**

Está previsto realizar una campaña de difusión para la sensibilización de la ciudadanía, empresas y administraciones, especialmente aquellas de menos de 20.000 habitantes, en materia de digitalización, para el fomento de un uso seguro y responsable de la tecnología, con especial incidencia en consejos y medidas básicas de ciberseguridad y una campaña de difusión de las actuaciones que se realizan a través del Programa de Inversión Regional, por su importancia como instrumento de reequilibrio territorial y para dar a conocer estas inversiones a una población potencial que supera los 3,5 millones de habitantes y para impulsar la conexión urbano-rural y reactivar las zonas en declive demográfico. Para ello se dota el subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del programa 942M “Dirección y Gestión Administrativa Administración Local y Digitalización” centro gestor 070010000 S.G.T. Administración Local y Digitalización.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002954      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 2.126.456,00**

Se han de dotar los siguientes subconceptos del programa 942N “Administración Local”, centro gestor 070110000 D.G. Inversiones y Desarrollo Local, que al inicio del ejercicio presupuestario del 2022 no se han dotado o hay insuficiente crédito presupuestario para hacer frente a los respectivos gastos que se prevé generar o incrementar en el segundo semestre del año corriente: -62500 -Mobiliario-, que comprende la adquisición de mobiliario de uso general. -63100 -Reposición y mejora de edificios-, destinado a la renovación y mejora de los inmuebles en los que se desarrollan las funciones de la Dirección General. -76309 -Transferencia de capital a Corporaciones Locales-, para las subvenciones contempladas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022-2023 dirigidas a Municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 5.000 habitantes para financiar los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos que resulten necesarios para la gestión municipal.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003253      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 36.506,10**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 942 M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 070010000 S.G.T Administración Local y Digitalización, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 22 de agosto a 31 de diciembre del presente ejercicio, derivadas del nombramiento de 3 funcionarios interinos administrativos, en la Secretaría General Técnica, para la ejecución del programa “Gestión Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid 2022-2026”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003252      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 73.012,20**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 942 N “Administración Local”, centro gestor 070110000 Dirección General Inversiones y Desarrollo Local, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 22 de agosto a 31 de diciembre del presente ejercicio, derivadas del nombramiento de 6 funcionarios interinos administrativos, en la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, para la ejecución del programa " Gestión Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid 2022-2026”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003080      FECHA: 14.09.2022      IMPORTE: 2.058.694,00**

Se precisa dota el subconcepto 76309 –Corporaciones Locales- del programa 942N “Administración Local”, centro gestor 070110000 D.G. Inversiones y Desarrollo Local, para hacer frente a las subvenciones previstas en este semestre, contempladas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022-2023, dirigidas a Municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 5.000 habitantes, para financiar los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos que resulten necesarios para la gestión municipal.



## 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002639      FECHA: 07.07.2022      IMPORTE: 400.137,65**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16000 –Cuotas Sociales- de los programas 924 M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 110010000 S.G.T Presidencia, Justicia e Interior, y 112 A “Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia”, centro gestor 110230000 Dirección General Infraestructuras Judiciales, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica en las próximas nóminas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002705      FECHA: 07.07.2022      IMPORTE: 3.301,60**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual-, 13101 -Otras Remuneraciones Laboral Eventual- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual- del Centro Gestor 111040000 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, programa 114 A “Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la formalización de un contrato eventual por circunstancias de la producción de la categoría Técnico de cocina durante el mes de agosto, en el CEMJ Altamira.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002802      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 1.221.000,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 16000 –Cuotas Sociales-, 16108 - Mejora de I.T- y 16201 -Otras Prestaciones al Personal: Abono de Transporte- del Centro Gestor 111040000 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, programa 114 A “Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican en las próximas nóminas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002841      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 1.200.000,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16000 –Cuotas Sociales- del programa 134 M “Coordinación de Emergencias”, centro gestor 111200000 Madrid 112, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica en las próximas nóminas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002810      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 115.821,17**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13002 -Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 114 A “Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”, centro gestor 111040000 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente al gasto derivado de la ejecución de sentencias, detalladas en el anexo adjunto, durante el presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002901      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 38.925,70**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 21200 – Reparación y conservación de edificios y otras construcciones -, del programa 334D “Asuntos taurinos”, del centro gestor 110190000 Centro de Asuntos Taurinos; al objeto de hacer frente a las obras de pintura y saneamiento de las instalaciones puestas a disposición de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero “Yiyo”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002885      FECHA: 19.07.2022      IMPORTE: 127.506,72**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12401 - Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo - y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 132 A “Seguridad”, centro gestor 110100000 Dirección General Seguridad, Protección Civil y Formación, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, del 1 de agosto a 31 de diciembre, que implica el nombramiento de 11 funcionarios interinos, auxiliares administrativos, por acumulación de tareas en la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002982      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 22.824,65**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 20300 – Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje -, y 20000 – Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas-, del programa 134A “Emergencias”, del centro gestor 110110000 D.G. de Emergencias; que se destinará a formalizar un contrato de subarriendo de la finca sita en Morata de Tajuña, Madrid, antigua parcela 38 del polígono 2, hoy parte de la parcela con referencia catastral 0022000100VK55F001AI, para poder disponer de una base para la operación de una brigada helitransportada, en aras del interés público, y para dar cumplimiento al servicio público de prevención y extinción de incendios forestales, dentro del territorio de la Comunidad de Madrid y aquellas zonas exteriores a éste, incluidos, y que se definen en los acuerdos con otras administraciones, como la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y Castilla León.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002991      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 5.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 27100 – Otros productos farmacéuticos -, del programa 114A “Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y reinserción del menor infractor”, del centro gestor 111040000 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y reinserción del menor infractor, para hacer frente al pago de varias facturas correspondientes al suministro de productos farmacéuticos requeridos por los menores residentes en los Centros gestionados por la Agencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002914      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 52.843,28**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales-, 13107 -Retribuciones Complementarias Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual - del Centro Gestor 111040000 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, programa 114 A “Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de las sustituciones de los trabajadores, en situación de liberación sindical, por el período de septiembre a octubre del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003141      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 63.747,30**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48099 – Otras Instituciones sin fines de lucro -, del programa 924M “Dirección y Gestión administrativa de Presidencia, Justicia e Interior”, del centro gestor 110010000 S.G.T. de Presidencia, Justicia e Interior, al objeto de financiar el proyecto aprobado para la Comunidad de Madrid denominado “Localización y señalización de lugares de enterramiento asociados a la construcción del tren de los 40 días (Ferrocarril estratégico Torrejón-Tarancón”).



**Nº EXPTE: EM/2022/0000003151      FECHA: 08.08.2022      IMPORTE: 1.626,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 20200 – Arrendamiento edificios y otras construcciones -, del programa 134A “Emergencias”, del centro gestor 110110000 D.G. Emergencias, que se destinará a la subida de precios por la revisión del IPC del arrendamiento de la oficina de trabajo de los Agentes Forestales de San Martín de la Vega

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003249      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 2.200,00**

El expediente tiene por objeto transferir crédito al subconcepto 16205 –Fondo Mejora Beneficios Sociales- del programa 924 M “Dirección y Gestión Administrativa, centro gestor 110010000 S.G.T Presidencia, Justicia e Interior, tras la imputación por error, en la nómina del mes de julio, de dos ayudas que correspondían al programa 112 C donde existía crédito suficiente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003124      FECHA: 05.09.2022      IMPORTE: 135.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 64001 – Estudios de nuevas aplicaciones informáticas-, del programa 134M “Coordinación de Emergencias”, del centro gestor 111200000 Madrid 112, para proceder a renovación e implantación y administración de un nuevo sistema de explotación de datos para la coordinación, despacho y coordinación de llamadas de emergencias compatible con el Sistema Integral de Gestión de Emergencias (SIGE 112) y con la plataforma de transparencia de la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003403      FECHA: 08.09.2022      IMPORTE: 35.362,91**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 15100 -Gratificaciones- y 13001 -Otras Remuneraciones Personal Laboral Fijo- del programa 112 B “Relaciones con la Administración de Justicia”, centro gestor 110220000 Dirección General Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, con el fin de abonar, a 32 funcionarios y 4 laborales, las gratificaciones y horas extraordinarias, respectivamente, por los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada habitual con motivo de la resolución del concurso de traslados del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003092      FECHA: 13.09.2022      IMPORTE: 26.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23001 -Dietas de Personal- y el subconcepto 23100 -Locomoción y traslado de personal-, del programa 921U "Asuntos europeos" del centro gestor 110180000 DG de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, para disponer del crédito suficiente para hacer frente a los gastos correspondientes a los viajes de la Presidenta de la Comunidad de Madrid y sus delegaciones oficiales.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003406      FECHA: 13.09.2022      IMPORTE: 21.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa -, del programa 132A “Seguridad”, del centro gestor 110100000 D.G. Seguridad, Protección Civil y Formación, para el acto de clausura de las actividades docentes relacionadas con la intervención de los cuerpos de Policía Local que se incluyen en la formación inicial y especializada de Policía Local y Protección Civil.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003333      FECHA: 16.09.2022      IMPORTE: 7.260,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 21200 – Reparación y conservación de edificios y otras construcciones -, del programa 334D “Asuntos taurinos”, del centro gestor 110190000 Centro de Asuntos Taurinos; Al objeto de hacer frente a la convalidación de los gastos derivados de la concesión de una subvención para financiar el servicio de edición y publicación de reportaje periodístico en la revista Aplausos, conmemorativo del aniversario de la alternativa del torero José Cubero El Yiyo para la mercantil Promoción y difusión de la Fiesta Taurina S.L.

## 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002668      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 341.127,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16108 -Mejora IT-, del programa 923M "Dirección y Gestión Administrativa Economía, Hacienda y Empleo", centro gestor 120010000 SGT Economía, Hacienda y Empleo, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002490      FECHA: 13.07.2022      IMPORTE: 2.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22004 – Material informático -, del programa 433A "Economía" centro gestor 120260000 D.G. Política Económica, para crear y dotar dicho subconcepto para la adquisición de tóner.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002906      FECHA: 09.08.2022      IMPORTE: 36.170,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15100 -Gratificaciones- del programa 932M "Ingresos Públicos", centro gestor 120160000 DG Tributos, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de gratificaciones al personal funcionario, relacionado en el expediente, por los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral de trabajo, como consecuencia de la tramitación de expedientes en la Subdirección General de Recaudación, en el período comprendido entre el 17 de enero y 31 de mayo de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003050      FECHA: 11.08.2022      IMPORTE: 662.401,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16201 -Otras prestaciones al personal: abono transporte- del programa 923M "Dirección y Gestión Administrativa Economía, Hacienda y Empleo", centro gestor 120010000 SGT Economía, Hacienda y Empleo, con el fin de disponer de crédito suficiente para abonar las facturas del Consorcio Regional de Transportes, adjuntas en el expediente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003122      FECHA: 11.08.2022      IMPORTE: 894.198,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16000 -Cuotas Sociales- de los programas 923M "Dirección y Gestión Administrativa", centro gestor 120010000 SGT Economía, Hacienda y Empleo, 431A "Comercio", 931N "Presupuestos y Análisis Económico", 931M "Planificación Financiera y Tesorería", 492B "Arbitraje de Consumo", 921N "Función Pública", 923A "Patrimonio y Contratación", 923C "Estadística" y 241N "Desarrollo del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas"; el subconcepto 18003 -Homologación otro Personal- del programa 923M "Dirección y Gestión Administrativa", centro gestor 120010000 SGT Economía, Hacienda y Empleo, y el subconcepto 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual- del programa 921N "Función Pública", con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003168      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 80.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa varios subconceptos (62300, 62307 y 63100) del programa 923M “Dirección y gestión administrativa de Economía, Hacienda y Empleo”, centro gestor 200010000 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo; para una reasignación eficiente y eficaz de los recursos económicos al objeto de cumplir los objetivos marcados para el presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003155      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 128.651,56**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 15000 -Complemento productividad personal funcionario- y 16000 -Cuotas sociales- del programa 923M "Dirección y Gestión Administrativa Economía, Hacienda y Empleo", centro gestor 120010000 SGT Economía, Hacienda y Empleo, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento a determinado personal funcionario adscrito a la Subdirección General de Personal por el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinarias y el interés e iniciativa en el desempeño de su trabajo durante periodo comprendido entre el 1 de abril y 21 de julio de 2022, por la elaboración de listas de espera para el nombramiento de funcionarios interinos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003304      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 1.115.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 46200 – Actividades cofinanciadas FSE y otros - y 76200 – Actividades cofinanciadas FSE y otros - del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y Emprendimiento; para la concesión de una subvención directa a LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA para la puesta en marcha de una serie de actuaciones que favorezcan el emprendimiento y la transformación productiva de los emprendedores y microempresas del medio rural de la Comunidad de Madrid hacia una economía verde y digital, que permitan hacer frente al reto demográfico y contribuyan a la revitalización del medio rural y de los pequeños municipios de la región.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003358      FECHA: 30.08.2022      IMPORTE: 5.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 21500 – Reparación y conservación mobiliario y enseres –, del programa 492A “Consumo”, centro gestor 120130000 D.G. Comercio y Consumo; para hacer frente al mantenimiento y reparación de los elementos y equipos de copiado e impresión necesarios para poder cumplir con los objetivos marcados. Con cargo a este subconcepto se asume el mantenimiento de las máquinas, así como la provisión de consumibles, reparación y, en su caso, traslado de las mismas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003374      FECHA: 07.09.2022      IMPORTE: 2.219.044,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 48200 – Actividades cofinanciadas FSE y otros - y 78099– Otras instituciones sin fines de lucro - del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y Emprendimiento; para la concesión de una subvención directa a GALSINMA, ADI SIERRA OESTE y ARACOVE para la puesta en marcha de una serie de actuaciones que favorezcan el emprendimiento y la transformación productiva de los emprendedores y microempresas del medio rural de la Comunidad de Madrid hacia una economía verde y digital, que permitan hacer frente al reto demográfico y contribuyan a la revitalización del medio rural y de los pequeños municipios de la región.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003524      FECHA: 16.09.2022      IMPORTE: 240.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23301 – Asistencia a tribunales - del programa 921N “Función Pública”, centro gestor 120240000 D.G. de Función Pública; por el fuerte impulso a los procesos selectivos puestos en marcha en los últimos años; lo que ha propiciado tanto la celebración de sucesivos ejercicios de procesos selectivos en algunos casos, como la finalización de los procesos en otros; estando prevista que esta tendencia continúe hasta fin de ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003693      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 261.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa - del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y Emprendimiento; para poder hacer frente a los compromisos derivados del convenio con Radio Televisión Madrid S.A. para la promoción de los principios y valores de interés general.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003791      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 4.433.514,85**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22500 – Tributos locales -, del programa 923A “Patrimonio y Contratación”, del centro gestor 120250000 D.G. de Patrimonio y Contratación; debido a que dicha Dirección no tiene crédito disponible para hacer frente al pago de las obligaciones necesarias desde el 22 de septiembre hasta final de año.

## 14 TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002974      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 22.314,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 13100 -Retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 -Cuotas sociales personal eventual- del programa 453A "Construcción y Conservación de Carreteras", centro gestor 140120000 DG Carreteras, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de la formalización de dos contratos de categoría profesional Técnico Especialista II", Especialidad Topografía, bajo la modalidad contractual de circunstancias de la producción desde el 1 de septiembre hasta el final del presente ejercicio para la Subdirección General de Planificación, Proyectos y Construcción de Carreteras.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003009      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 1.300,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 48312 -Ayudas al transporte en zonas rurales- del programa 453M "Control y Gestión del Transporte" del centro gestor 140100000 D.G. Transportes y Movilidad, con el fin de disponer de crédito para la gestión de una línea de subvención dentro del plan Estratégico de Subvenciones gestionadas por la Dirección General para el año 2022, contribuyendo a la prestación y fomento del transporte prestado con vehículos taxi, en el Área de Prestación Conjunta Sierra Norte de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002986      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 3.026,59**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 20200 -Arrendamiento de edificios y otras construcciones- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa de Transportes e Infraestructuras" del centro gestor 140010000 S.G.T. Transportes e Infraestructuras, para financiar el gasto de la comunidad de propietarios del inmueble que esta Consejería tiene arrendado en la calle Orense, 58.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003018      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 650.000,00**

Transferencia de crédito en la que se amplía el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa- del programa 453N "Programación y desarrollo del Transporte" del centro gestor 142030000 Consorcio Regional de Transportes, con el objetivo de poder efectuar una campaña publicitaria centrada en el fomento del uso del transporte público y en recuperar la confianza del usuario en este medio como un elemento seguro, rápido, cómodo, eficaz y medioambientalmente sostenible.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003096      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 10.885,38**

Transferencia de crédito en la que se incrementan los subconceptos 62300 -Instalaciones de seguridad- y 62500 -Mobiliario- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa de Transportes e Infraestructuras" del centro gestor 140010000 S.G.T. Transportes e Infraestructuras, con el objetivo de instalar una barrera de funcionamiento automático con accionamiento a distancia para la gestión y control de los accesos al aparcamiento de vehículos oficiales del inmueble de la calle Maudes 17, así como para adquirir diverso mobiliario para el acondicionamiento de un nuevo local de registro en el mismo inmueble.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000003246      FECHA: 16.08.2022      IMPORTE: 945,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y, educativa- del programa 453B "Infraestructura del transporte" del centro gestor 140130000 D.G. Infraestructuras, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente al pago del CURSO DE FORMACIÓN BIM PARA PERSONAL DE LA D.G.I.T.C. pues se comprobó que dicha formación no estaba incluida en ningún Plan Oficial de Estudios y, por lo tanto, no estaba exenta de IVA.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003363      FECHA: 30.08.2022      IMPORTE: 190.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16201 -Otras Prestaciones al Personal: Abono de Transporte- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa Transportes e Infraestructuras", centro gestor 140010000 SGT Transportes e Infraestructuras, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a la factura adjunta en el expediente, del Consorcio Regional de Transportes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003385      FECHA: 01.09.2022      IMPORTE: 1.365.937,71**

Transferencia de crédito en la que se amplía el subconcepto 22603 -Jurídicos y contenciosos- del programa 453B "Infraestructura del transporte", del centro gestor 140130000 D.G. Infraestructuras, para atender a las indemnizaciones procedentes como consecuencia de los procedimientos de responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados en diversos inmuebles del municipio de San Fernando de Henares derivados de las obras del tramo del túnel de la línea 7B de metro comprendido entre las estaciones de Barrio del Puerto y Hospital del Henares

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003407      FECHA: 01.09.2022      IMPORTE: 15.000,00**

Transferencia de crédito en la que se amplía el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa- del programa 453A "Construcción y Conservación de Carreteras" del centro gestor 140120000 D.G. Carreteras, para la asistencia y participación de parte de su personal en congresos en los foros de transmisión de conocimiento y experiencias piloto en actuaciones relativas a carreteras del territorio español.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003555      FECHA: 21.09.2022      IMPORTE: 2.853,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16001 -Cuotas sociales personal eventual- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa Transportes e Infraestructuras", centro gestor 140010000 SGT Transportes e Infraestructuras, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a los costes sociales correspondientes al plus de transporte de trece trabajadores contratados bajo la modalidad de circunstancias de la producción en diversos periodos comprendidos entre julio del pasado ejercicio y marzo del presente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003522      FECHA: 23.09.2022      IMPORTE: 6.666,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa Transportes e Infraestructuras", centro gestor 140010000 SGT Transportes e Infraestructuras, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del nombramiento de un funcionario interino por acumulación de tareas del Cuerpo de Administrativos de Administración General NCD 14 por el periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre del presente ejercicio a fin de paliar la situación de precariedad que atraviesa el servicio de atención presencial en la Oficina de Registro.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003500      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 50.013,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa Transportes e Infraestructuras", centro gestor 140010000 SGT Transporte e Infraestructuras, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del nombramiento seis funcionarios interinos por acumulación de tareas, cuatro del Cuerpo de Administrativos de Administración General NCD 14 y dos del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General NCD 25, por el periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre del presente ejercicio para la tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados en los inmuebles del municipio de San Fernando de Henares a consecuencia de las obras del túnel de la línea 7B de Metro.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003785      FECHA: 29.09.2022      IMPORTE: 1.566.749,88**

Transferencia de crédito en la que se amplía el subconcepto 61100 -Reposición carreteras- del programa 453A "Construcción y Conservación de Carreteras" del centro gestor 140120000 D.G. Carreteras, con el objetivo de tener crédito suficiente para la tramitación de una nueva prórroga en este caso de las previstas en el artículo 29.4 último párrafo de la LCSP del expediente de licitación y adjudicación de nuevo contrato de conservación y explotación de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2022-2025.

## 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000001723      FECHA: 01.07.2022      IMPORTE: 21.967,46**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16000 –Costes sociales- del programa 322O “Calidad de la Enseñanza”, del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con objeto de hacer frente a las obligaciones de la nómina en el periodo agosto a diciembre

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002611      FECHA: 07.07.2022      IMPORTE: 2.752,34**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15000 -Complemento productividad personal funcionario- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, centro gestor 1500100000 SGT Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento - concedido mediante Orden de 10 de mayo de 2022 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se concede Complemento de Productividad a determinado personal de la Intervención General de la Comunidad de Madrid- a una funcionaria actualmente adscrita a la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002624      FECHA: 07.07.2022      IMPORTE: 1.339,87**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15000 -Complemento productividad personal funcionario- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía", centro gestor 1500100000 SGT Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento - concedido mediante Orden de 20 de mayo de 2022 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se concede Complemento de Productividad a determinado personal de la Dirección General de Función Pública- a una funcionaria actualmente adscrita a la Dirección General Educación Infantil, Primaria y Especial de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002647      FECHA: 07.07.2022      IMPORTE: 5.792,88**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15100 -Gratificaciones-, del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, centro gestor 1500100000 SGT Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento por los servicios extraordinarios realizados por el personal funcionario relacionado en el expediente y destinado en la unidad de gestión de personal docente con motivo de la tramitación de la convocatoria de oposiciones de acceso al Cuerpo de Maestros, coincidente con las actuaciones ineludibles de preparación del curso siguiente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002762      FECHA: 08.07.2022      IMPORTE: 4.000.000,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementan los subconceptos 63100 -Reposición o mejora de edificios- del programa 321P "Gestión de Infraestructuras Educativas" y 22300 -Transportes- del programa presupuestario 324M "Servicios complementarios de la enseñanza", ambos programas dentro del centro gestor 150150000 D.G. Infraestructuras y Servicios, con el fin de disponer de crédito suficiente para, por un lado, atender, entre otros, requerimientos municipales de subsanación de deficiencias en el marco de las Inspecciones Técnicas de Edificios, demandas de los alumnos con necesidades especiales relativas a la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos o urgencias de reparación de edificios, y por otro lado, afrontar el pago de indemnizaciones de daños y perjuicios generadas por la suspensión de contratos de servicios de transporte regular de uso especial de alumnos escolarizados en centros docentes públicos no universitarios, cubrir las rutas de transporte escolar necesarias para trasladar alumnos refugiados procedentes de Ucrania, así como nuevas rutas de transporte escolar, ordinarias, que surgirán tras el proceso de escolarización para el inicio del curso 2022/23.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002458      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 74.667,66**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- del programa 322B "Educación Secundaria y Formación Profesional", centro gestor 150110000 DG Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del nombramiento de seis funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo por acumulación de tareas (Administrativos C1, con NCD 16) en la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por un período de 6 meses desde el 1 de julio del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000000899      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 139,65**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15100 -Gratificaciones-, del programa 239M Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social, centro gestor 1900100000 SGT Familia, Juventud y Política Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento a M<sup>a</sup> Paz Canalejas Guijarro, por los servicios extraordinarios prestados en septiembre de 2020 en la Dirección General de Recursos Humanos de Educación y que actualmente está adscrita a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002877      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 1.950.000,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 29100 -Material educativo de centros docentes- del programa 323M "Educación concertada, becas y ayudas al estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al estudio, para atender las necesidades del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico, para los alumnos en situación de desventaja socioeconómica de educación infantil y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos no cubiertos por el Programa Accede, durante el curso 2021/2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003006      FECHA: 26.07.2022      IMPORTE: 1.000,00**

Transferencia de crédito en la que se amplía el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía" del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, para hacer frente a los gastos que surjan como consecuencia de reuniones de trabajo, cursos de formación especializada y otros de similar naturaleza.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003003      FECHA: 28.07.2022      IMPORTE: 30.680.705,40**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 29100 -Material educativo de centros docentes- del programa 323M "Educación concertada, becas y ayudas al estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al estudio, para atender las necesidades del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico cubiertos por el Programa Accede, durante el curso 2022/2023, que permita que todos los alumnos que se adhieran de las etapas de educación obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos puedan disfrutar gratuitamente de los mismos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003137      FECHA: 08.08.2022      IMPORTE: 34.545,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 29000 -Centros docentes públicos no universitarios- del programa 3212A "Educación Infantil, Primaria y Especial" del centro gestor 150100000 D.G. Educación Infantil, Primaria y Especial, con el fin de disponer de crédito para financiar la reordenación en nueve escuelas infantiles de gestión directa en la Dirección de Área Territorial Madrid- Capital con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dentro del plan de recuperación "Next Generation-UE".

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002934      FECHA: 16.08.2022      IMPORTE: 242.685,56**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 14104 -Profesores Especialistas- y 16001 -Cuotas Sociales personal eventual- de los programas 322B "Educación Secundaria y Formación Profesional" y 322E "Enseñanzas de Régimen Especial no Universitarias" del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con objeto de hacer frente a las obligaciones derivadas de la nómina hasta fin de ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002993      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 2.800.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 16108 -Mejora Incapacidad Temporal- y 16201 -Otras prestaciones al personal: abono transporte- del programa 322P "Otros gastos en centros educativos", centro gestor 150160000 DG Recursos Humanos, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al libramiento de las nóminas gestionadas por la Dirección General de Recursos Humanos hasta diciembre de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003450      FECHA: 07.09.2022      IMPORTE: 688.867,74**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 13100 -Retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 -Cuotas sociales personal eventual- del programa 322P "Otros gastos en centros educativos", centro gestor 150160000 DG Recursos Humanos, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de la contratación de setenta y nueve Técnicos Especialistas I y III durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del presente ejercicio para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la ejecución de los programas asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003561      FECHA: 16.09.2022      IMPORTE: 700.000,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 22709 -Otros trabajos con el exterior- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía" del centro gestor 150020000 Viceconsejería de Organización Educativa, para realizar una campaña de difusión sobre la importancia de la mejora de la salud socioemocional en los centros educativos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003566      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 13.089.316,70**

Transferencia de crédito en la que se incrementan los subconceptos 48501 -Conciertos educación infantil-, 48502 -Conciertos educativos de educación primaria, 48503 -Conciertos educativos de educación especial-, 48505 -Conciertos educativos de formación profesional- y 48507 -Conciertos educativos de educación secundaria obligatoria- del programa 323M "Educación concertada, becas y ayudas al estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al estudio, para atender las necesidades derivadas del desarrollo del Programa Accede, referido al sistema de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid, en centros docentes privados concertados.



## 16 MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002538      FECHA: 05.07.2022      IMPORTE: 47.900,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- del programa 261B “Vivienda Social”, centro gestor 232020000 Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la prórroga del nombramiento de cinco funcionarios interinos, auxiliares administrativos, para la ejecución del programa “Regularización de las Reclamaciones de Gastos de Comunidad de los Inmuebles de la Agencia de Vivienda Social”, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002404      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 6.009,92**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 20200 – Arrendamiento de edificios y otras construcciones -, del programa 467A “Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario”, del centro gestor 162060000 Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, para hacer frente al coste de la prórroga tácita de dos contratos de arrendamiento de plazas de garaje en la sede social del IMIDRA en la calle Leganitos con vigencia desde el 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002638      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 13.647,93**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16108 –Mejora Incapacidad Temporal- del programa 467 A “Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario”, centro gestor 162060000 IMIDRA, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002759      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 18.150,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22602 – Divulgación y publicaciones -, del programa 261A “Vivienda y Rehabilitación”, del centro gestor 160190000 D.G. de Vivienda y Rehabilitación, para hacer frente al pago de un patrocinio del Foro sobre Fondos Europeos realizado por El Mundo (Unidad Editorial).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002933      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 18.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 84001 – Depósitos a largo plazo -, del programa 261P “Planificación y gestión urbanística”, del centro gestor 160190000 D.G. de Vivienda y Rehabilitación, para adecuar el crédito presupuestario a su naturaleza real como depósito para la financiación del programa “Mi Primera Vivienda”, programa de apoyo a los jóvenes de hasta 35 años para que puedan obtener financiaciones de más del 80% del valor del inmueble a adquirir.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002849      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 258.050,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22706 – Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos -, del programa 261B “Vivienda Social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para la realización de un estudio social en profundidad de la población residente en la Cañada Real que permita no solo conocer los datos demográficos, sino acercarse a la realidad de las familias en sus aspectos más sociales. Este estudio va a permitir diseñar posibles líneas de intervención futuras. Para poder llevar a cabo este trabajo se va a adjudicar un contrato cuyo objeto va a consistir en la actualización del último estudio social realizado en 2016.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002856      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 451.750,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22602 – Divulgación y publicaciones –, 22609 – Otros gastos – y 22706 – Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos -, del programa 261A “Vivienda y Rehabilitación”, del centro gestor 160190000 D.G. de Vivienda y Rehabilitación, con el fin de hacer frente al pago de una serie de estudios, trabajos técnicos e informes, divulgación del Patrimonio Arquitectónico (proyecto OPEN HOUSE) así como atrasos al Registro de la Propiedad y Mercantil.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002909      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 3.441.950,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 34200 – Intereses de demora – y 62104 – Viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid -, del programa 261B “Vivienda Social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para el pago de una serie de sentencias judiciales firmes en las que se condena a la Agencia de Vivienda Social al pago de principal e intereses en relación con diversos litigios relacionados con derechos de superficie de Arribas Gozalo S.L., Belgirate Business SLU, Superficie Cartera de Inversiones S.A. y Dragados.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002981      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 756.855,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22603 – Jurídicos y contenciosos -, del programa 261A “Vivienda y Rehabilitación”, del centro gestor 160190000 D.G. de Vivienda y Rehabilitación, con el fin de hacer frente a la ejecución de la Sentencia número 259/2021 de la Sala de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al no estar presupuestada esta necesidad.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002908      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 100.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22100 – Energía eléctrica -, 22103 – Combustible – y 22109 – Otros suministros -, del programa 467A “Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario”, del centro gestor 162060000 Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, para hacer frente al incremento del coste de la energía eléctrica, los combustibles y demás suministros.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003014      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 18.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa-, del programa 456B “Sostenibilidad y cambio climático”, del centro gestor 160150000 D.G. de Descarbonización y Transición Energética, para llevar a cabo más actuaciones dentro del contrato de Patrocinio denominado “IV Congreso Internacional de Sostenibilidad del Medio ambiente”, durante el año 2022, y también para desarrollar las jornadas y cursos de formación que tiene previstos la Dirección General para el año 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003048      FECHA: 04.08.2022      IMPORTE: 3.360.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48313 – Ayudas a emancipación de jóvenes-, del programa 261A “Vivienda y Rehabilitación”, del centro gestor 160190000 D.G. de Vivienda y Rehabilitación, con el fin de hacer frente al pago de la anualidad del ejercicio 2022 de la convocatoria del Bono de Alquiler Joven en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002919      FECHA: 05.08.2022      IMPORTE: 8.696,16**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales - y 16001 -Cuotas sociales personal eventual- del programa 456 M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 160010000 S.G.T Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la sustitución de un trabajador en situación de liberación sindical, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003139      FECHA: 08.08.2022      IMPORTE: 1.329.637,58**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 34200 – Intereses de demora- y 62104 –Viviendas Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, del programa 261B “Vivienda Social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para atender el pago de sentencia (P.O. 0685/2018) a favor de SUPERFICIE DE CARTERA DE INVERSIONES, S.A., en la que se solicita el pago de cantidades no abonadas por las rentas, así como de los intereses de demora.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003229      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 400.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22100 – Energía Eléctrica-, 22103 –Combustible-, 22700 –Trabajos realizados por otras empresas: Limpieza y Aseo- y 22709 – Otros trabajos con el exterior -, del programa 456A “Biodiversidad y Recursos Naturales”, del centro gestor 160100000 D.G. de Biodiversidad y Recursos Naturales, para o debe hacer frente a los gastos ordinarios a consecuencia del incremento de las tarifas eléctricas y el precio de los combustibles y de la puesta en marcha de nuevos Programas de Educación Ambiental.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003074      FECHA: 07.09.2022      IMPORTE: 1.354.969,66**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 34200 – Intereses de demora – y 62104 – Viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid -, del programa 261B “Vivienda Social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para el pago de las cantidades en concepto de intereses, de forma que permita pagar las cantidades reclamadas en el punto sexto de la reclamación de la empresa AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L. para que ésta desista de la acción judicial ejercitada y renuncie a las costas procesales, según lo establecido en el punto séptimo de la citada reclamación, evitando de esta forma un mayor perjuicio para este Organismo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003194      FECHA: 07.09.2022      IMPORTE: 25.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 34200 – Intereses de demora- y 62104 –Viviendas Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, del programa 261B “Vivienda Social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para atender el pago de sentencia (P.O. 0685/2018) a favor de SUPERFICIE DE CARTERA DE INVERSIONES, S.A., en la que se solicita el pago de cantidades no abonadas por las rentas, así como de los intereses de demora.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003238      FECHA: 07.09.2022      IMPORTE: 350.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 60107 – Repoblación y mejora masas forestales -, del programa 456A “Bio diversidad y Recursos Naturales”, del centro gestor 160100000 D.G. de Biodiversidad y Recursos Naturales, para abordar de manera urgente las actuaciones de restauración hidrológico-forestal de los terrenos afectados del monte nº 200 del Catálogo de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, situado en el término municipal de Collado Mediano, donde el 46,96% del total de la superficie de dicho monte se vio afectada por un incendio el 12 de julio de este año, con el fin de minimizar riesgos de erosión, plagas o enfermedades futuras y restaurarlo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003562      FECHA: 14.09.2022      IMPORTE: 1.574.718,09**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 34200 – Intereses de demora – y 62104 – Viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid -, del programa 261B “Vivienda Social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para el pago de la sentencia pendiente de pago (P.O. 00619/2019) a favor de DRAGADOS, S.A. en la que se solicita el pago de cantidades no abonadas por las rentas, así como de los intereses de demora.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003759      FECHA: 29.09.2022      IMPORTE: 15.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa -, del programa 456B “Sostenibilidad y cambio climático”, del centro gestor 160150000 D.G. de Descarbonización y Transición Energética, para la celebración de un contrato de Patrocinio denominado «16º Congreso Nacional de Medio Ambiente, Conama 2022»

## 17 SANIDAD

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002664      FECHA: 01.07.2022      IMPORTE: 3.724,38**

Transferencia de crédito que incrementa en el programa 313B “Actuaciones en Materia de Salud Pública”, centro gestor 170120000 Dirección General de Salud Pública, el subconcepto 64001 –estudio nuevas aplicaciones informáticas-, para hacer frente al pago de la factura correspondiente al contrato menor relativo a la adquisición de 3 licencias permanentes de iSpring. Esta herramienta sirve para crear cursos y cuestionarios interactivos, que hacen más atractivo el programa Saludatuvida que está dirigido a Centros Educativos de la Comunidad de Madrid, el cual aborda 5 áreas: alimentación, actividad física, bienestar y salud emocional, salud afectivo-sexual y prevención de adicciones. El objetivo general de este programa es fomentar el desarrollo de estilos de vida saludable y el bienestar emocional en la infancia y la adolescencia como parte primordial de la educación integral. Para lograrlo, el Programa se compone de dos fases diferenciadas: la primera donde se imparte formación online a los docentes participantes, y la segunda en la que éstos implementan actividades interactivas en el aula con su alumnado.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002826      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 340.193,63**

Transferencia que afecta al programa 312B “Atención Primaria” del Servicio Madrileño de Salud, centro gestor 171188300 Gerencia de Atención Primaria y subconcepto 23100 –locomoción y traslado de personal-. Por este concepto se abonan la indemnización por razón de servicios en desplazamientos dentro de la Comunidad de Madrid, por asistencia a reuniones organizadas por las diferentes Direcciones de la Consejería de Salud y recogidas dentro de la Orden EHA/3770/2005 de 1 de diciembre, por la que se revisa el importe de la indemnización por uso de vehículo particular establecida en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio y el abono de la indemnización por desplazamiento, en cumplimiento de la Instrucción de la Dirección General del INSALUD de febrero de 1996 se debe abonar el desplazamiento al personal de Atención Primaria. La dotación presupuestaria para este año del artículo 23 ha resultado insuficiente para el abono de la indemnización por desplazamiento, en cumplimiento de la citada Instrucción. En este ejercicio hay una desviación de un 10,35% motivado por el incremento de IPC sobre el semestre anterior; abonos pendientes semestre anterior; inclusión nuevas acciones pendientes años anteriores (2 Enfermeros EAP, 2 Enfermeros ESAD, 4 Médicos EAP, 2 Médicos ESAD, 2 Pediatras y 11 Trabajadores Sociales), se ha incorporado desde abril de este año la Unidad Atención a Residencias (84 Enfermeros EAP y 8 Médicos EAP) y el Plan integral plazas (36 Médicos de EAP desde el 01/06/2022), incrementos respecto a lo abonado del segundo semestre de 2021. Todas estas acciones tanto de este año como las incorporadas de años anteriores han supuesto que los profesionales con derecho a abono de indemnización por este concepto hayan pasado de ser 11.215 en el primer semestre de 2021 a 13.842 en el segundo semestre de 2021, abonado en este ejercicio. Para hacer frente a las futuras obligaciones del artículo 23, se propone la siguiente modificación de crédito en el capítulo 2 del centro gestor 171188300 Gerencia de Atención Primaria, programa 312B “Atención Primaria”, subconcepto 23100 -locomoción y traslado del personal-.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000002827      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 997.433,37**

Transferencia de crédito que afecta al programa 312B “Atención Primaria” del Servicio Madrileño de Salud, centro gestor 171188300 Gerencia de Atención Primaria. Se ha constatado la necesidad adicional de crédito ya que el actual es insuficiente para cubrir varios contratos como los de Lavandería, Gestión de Residuos, Almacenamiento de palets, Refuerzo de limpieza y desinfección. Por otra parte, se han recibido los siguientes recibos de IBI con vencimiento próximo y para los que no existe crédito a fecha actual: IBI’s 2022 Ayuntamiento Alcalá de Henares; IBI parcela Boadilla del Monte. Por todo ello se pide el incremento en los subconceptos: 22709 -otros trabajos con el exterior-; 22710 -servicio de limpieza-; 22500 tributos locales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002650      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 12.688,32**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar el subconcepto 18003 -homologación otro personal-, del programa presupuestario 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud” del centro gestor 171188100 Servicios Centrales, al resultar el crédito presupuestado para este ejercicio 2022 insuficiente, y así adecuar dicho crédito a la ejecución del gasto que se prevé hasta la finalización del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002971      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 1.500.000,00**

Transferencia que incrementa en el programa 3112A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188100 del Servicio Madrileño de Salud, los subconceptos 48801 –prótesis- y 48802 -vehículos personas discapacidad-. La prestación ortoprotésica constituye una de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud recogida en el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Esta norma señala el contenido de la cartera de servicios comunes de prestación ortoprotésica que comprende los implantes quirúrgicos, las prótesis externas, las sillas de ruedas, las ortesis y las ortoprotésis especiales, determinando los grupos, subgrupos y, en su caso, códigos homologados correspondientes a cada uno de ellos. La Ley General de Sanidad (Ley 14/1986, de 25 de abril) establece, entre otros principios Generales, que el acceso a las prestaciones sanitarias se hará en condiciones de igualdad efectiva. Por su parte, el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, modifica el artículo 8 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, de modo que se diferencia una cartera común suplementaria en la que se incluye la prestación ortoprotésica realizada mediante dispensación ambulatoria. Asimismo, prevé que el porcentaje de aportación del usuario para esta cartera suplementaria se registrará por las mismas normas que regulan la prestación farmacéutica, tomando como base de cálculo para ello el precio final del producto y sin que se aplique el mismo límite de cuantía a esta aportación. De este modo, se diferencia en el contexto de la prestación ortoprotésica aquella que se proporciona a los asegurados de modo ambulatorio, que constituye parte de las prestaciones suplementarias sujetas a aportación del usuario, de la que se utiliza en centros sanitarios sin aportación del usuario, fundamentalmente implantes quirúrgicos.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000002929      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa en el programa 313D “Coordinación Socio-Sanitaria”, centro gestor 170140000 Dirección General Socio-Sanitaria, el subconcepto 22601 –divulgación y publicaciones-. Esta Dirección General proyecta realizar la edición y publicación del Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable en personas mayores, 2022-2025. La Comunidad de Madrid apuesta por un enfoque de gestión común de las personas mayores que son frágiles o en riesgo de desarrollar fragilidad y, para ello, ha diseñado el mencionado Plan de Atención Integral. A fin de facilitar la difusión de dicho Plan se realizará el diseño y maquetación del documento, considerándose imprescindible su publicación en formato papel, con el fin de servir como herramienta sobre la que trabajar de forma continuada para los profesionales implicados, puesto que se trata de un plan estratégico de la Consejería. Esta actuación no estaba contemplada en el Presupuesto inicialmente aprobado, para lo que se realiza la presente modificación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002938      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 7.654.404,43**

Expediente de transferencia de crédito que tiene por objeto adecuar las dotaciones del capítulo 6 del programa 312A “Atención Hospitalaria” del Servicio Madrileño de Salud, en varios centros gestores dependientes, con el fin de hacer frente a los gastos previstos en el presente ejercicio. Hospital la Paz: suministro e instalación de una sala blanca modular parenterales; adquisición equipos de endoscopia. Hospital la Princesa, a efectos de poder ejecutar la obra de urgencias del hospital, se requiere inversión en la parte proporcional para 2022 para redacción de su proyecto y la dirección facultativa de las obras, por otro lado, la obra de remodelación del centro de especialidades Hermanos García Noblejas, requiere para su finalización de la inversión indicada. Hospital Santa Cristina para la implantación del equipamiento de alta tecnología INVEAT, se requiere de inversiones adicionales en materia de mobiliario, informática y señalética. Hospital Niño Jesús: a efectos de conseguir una mejora de las condiciones laborales del personal de guardia, se requiere la ejecución de obras para adecuar los dormitorios de este personal. Hospital Puerta de Hierro Majadahonda: adquisición de equipos de endoscopia, así mismo, el laboratorio de bioquímica debe adecuar sus instalaciones como consecuencia de la adquisición de nuevo equipamiento (CORE). Hospital de Getafe: tras el incremento de las necesidades y la implantación de nuevos programas de salud mental en centro de salud Los Angeles, se requiere la ejecución de obras de adecuación de los espacios existentes. Hospital El Escorial: para finalizar las obras de reforma de la segunda planta, así como la redacción de proyectos de las obras de reforma de la planta cuarta y, a su vez del nuevo edificio. Hospital Virgen de la Poveda: para poder finalizar las obras que se encuentran actualmente en ejecución y para la dotación de equipamiento de esta nueva unidad, así como de otras actuaciones menores en el complejo del hospital como para disponer del proyecto redactado para la reforma de los servicios e instalaciones del hospital. Hospital de Guadarrama: adquisición de puertas de aislamiento y otro equipamiento menor incluido en el plan de necesidades. Hospital José Germain: obras para dar cumplimiento a la ITE y para adquirir equipamiento sanitario diverso. Hospital del Henares: equipamiento médico, diversas obras de adecuación de espacios con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de cada área sanitaria. Hospital del Sureste: para una pequeña actuación en el aseo de la habitación de guardia y adquisición de equipamiento sanitario diverso. Hospital del Tajo: para el área de neumología, el centro requiere la adquisición urgente de un fibroscan. Hospital Infanta Cristina: en el área de psiquiatría se requiere la adquisición de mobiliario para la adecuación de seis estancias. Hospital Infanta Leonor: tras la adquisición de un equipo de robot de dispensación de fármacos, se requiere

realizar una obra de acondicionamiento de espacios. Hospital Infanta Sofía: para obras en la sala de hemodinámica para su adecuación. Así mismo, la implantación de un nuevo robot de dispensación de farmacia requiere ampliar y adecuar el espacio existente. En la unidad de endoscopias se requiere la adecuación de su espacio, así como la reposición de los equipos sustraídos recientemente. Se requiere tramitar el pago del equipamiento sanitario (electrocardiógrafos, respiradores y demás) adquirido por emergencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002524      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 33.954,25**

Transferencia que incrementa el subconcepto 18007 –mejora calidad asistencial-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria” centro gestor 171188100 Servicios Centrales, con el fin de que se realice posteriormente la redistribución en capítulo 1, como consecuencia de la jubilación de una profesional del hospital de la Cruz Roja que percibía sus retribuciones por el subconcepto 25201, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad y Consumo y Cruz Roja Española, referido al Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, de fecha 1 de diciembre de 2004.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002923      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 82.047,64**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 12401 -funcionarios interinos sin adscripción de puesto-, y 16000 -cuotas sociales-, en el programa presupuestario 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, al resultar el crédito presupuestado para este ejercicio 2022 insuficiente y así adecuar dicho crédito a la ejecución del gasto que se prevé hasta la finalización del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002754      FECHA: 01.08.2022      IMPORTE: 1.080.177,05**

Transferencia de crédito que incrementa en centro gestor 171188100 Servicios centrales del Programa 312A “Atención Hospitalaria”, el subconcepto 18007 –mejora de la calidad asistencial-, con el fin de poner en funcionamiento el Plan de Natalidad de la Comunidad de Madrid. El objeto de la misma es flexibilizar y ampliar los criterios de acceso a los tratamientos de reproducción asistida con el fin de hacer posible que más mujeres puedan recibir tratamientos para ayudar a conseguir la gestación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003088      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 15.000,00**

Transferencia de crédito en programa 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad”, centro gestor 171001000 S.G.T. Sanidad. Las dependencias de la Consejería de Sanidad, situadas en la Calle General Oraá 15, cuentan con un sistema energético de emergencia que alimenta las cámaras frigoríficas de la referida ubicación donde se depositan las vacunas adquiridas por la Comunidad de Madrid para el desarrollo de los planes de vacunación de la Consejería, resultando el mantenimiento de la cadena de frío indispensable para garantizar la correcta conservación de las mismas y en consecuencia su eficacia y seguridad para los usuarios de las mismas siendo preciso la conexión del circuito eléctrico al grupo electrógeno. Por ello se solicita un incremento en el subconcepto 63302 –reposición o mejora de instalaciones eléctricas-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002766      FECHA: 05.08.2022      IMPORTE: 65.824,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22706 –Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos- del programa 312D “Investigación, Docencia y Documentación” del centro gestor 170100000 D.G. Investigación, Docencia y Documentación, con objeto de hacer un reajuste entre los saldos disponibles a fecha actual de los fondos recibidos con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad, en el marco del componente 18 “formación de profesionales sanitarios en el ámbito de los planes de formación continuada” (C18.I4), del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002953      FECHA: 05.08.2022      IMPORTE: 631.171,58**

Transferencia de crédito en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro, y que incrementa los subconceptos 62102 –adquisición inmuebles pago aplazado-, y 62503 –adquisición bienes muebles pago aplazado-, para el pago de facturas correspondientes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003090      FECHA: 05.08.2022      IMPORTE: 120.000,00**

Transferencia dentro del programa 311M "Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad", centro gestor 170010000 S.G.T. Sanidad. Con objeto de proteger a los empleados públicos de la Consejería de Sanidad, desde la División de Organización, Recursos y Documentación es necesario el suministro de mascarillas FFP2 que cumplan con el Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual y certificadas así como el suministro de mascarillas quirúrgicas que cumplan con el Reglamento (UE) 2017/745 sobre productos sanitarios y los requisitos técnicos de la norma UNE-EN 14683. Para ello se incrementa el subconcepto 27100 -otros productos farmacéuticos-, dentro del programa y centro gestor mencionados.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003186      FECHA: 22.08.2022      IMPORTE: 2.999.355,46**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar los subconceptos 18007 –mejora calidad asistencial- en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, y el mismo subconcepto en el programa 312B “Atención Primaria”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales con el fin de poner en funcionamiento el Plan de Cuidados Paliativos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002848      FECHA: 07.09.2022      IMPORTE: 15.745.922,70**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15304 –Productividad variable participación en programas y/o actuaciones concretas- de varios centros gestores del programa 312A “Atención Hospitalaria”, incluidos en el Plan Integral de Reducción de la Espera Quirúrgica y Diagnóstica, con el fin de reducir las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid y gestionar las demoras y esperas velando por los criterios de equidad exigidos en los sistemas públicos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003255      FECHA: 15.09.2022      IMPORTE: 2.314.662,91**

Transferencia que dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", en varios centros gestores, incrementan dentro del artículo 63 -inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, para acometer diversas obras o adquisición de material: Hospital La Paz: redacción de proyecto Nuevo Hospital La Paz; Hospital Santa Cristina: ampliación de las obras de adecuación de la sala para la instalación de un TC del Plan INVEAT; Hospital Central de la Cruz Roja San José Y Santa Adela: para ampliación de las obras de adecuación de la sala para la instalación de una Gamma-cámara en el Plan Inveat; Hospital Puerta De Hierro Majadahonda: es necesario la compra de un equipo con sistema de irradiación corporal para el Servicio de Urología del hospital; Hospital Infanta Cristina: ampliación de obras de adecuación de las salas para la instalación de dos TC del Plan INVEAT; Hospital Infanta Leonor: ampliación de obras de adecuación de las salas para la instalación de equipos del Plan INVEAT.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003455      FECHA: 15.09.2022      IMPORTE: 911.631,25**

Transferencia que incrementa el artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios- y 63 -inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, en el programa 312B "Atención Primaria", centro gestor 171188300 Gerencia Única de Atención Primaria, para acometer diversos trabajos para el buen funcionamiento de los servicios, como son: actualización sistemas control de la climatización, sustitución de máquina completa, peatonal exterior, suministro de máquina c/sistema redundante perfilera antipánico integral de aluminio y vidrio laminar de 2 h móviles y 2 fijos laterales, redistribución de vestuarios con aseos incluyendo sanitarios y revestimientos renovación de la instalación de climatización por obsolescencia de equipos originales reposición y montaje de iluminación, sustitución máquina de clima rooftop, incidencias tras asunción de gastos ,pintar consulta 0, sala de estar, hall de entrada y escalera metálica de acceso a la cubierta solicitud de grupo electrogénico, sustitución 17 ventanas en la sala de espera, instalación sistema control climatización, reparación circuito hidráulico en sala de calderas reparación, pintado de valla, muro exterior de entrada y puerta de cajetín solicitud de insonorización zona nueva consulta en 1ª planta, nueva sala ecografía, reforma de mostrador con nueva ubicación, rejas instalación de sistema de control y telegestión climatización, etc.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003467      FECHA: 21.09.2022      IMPORTE: 703.950,13**

Transferencia de crédito que incrementa en el programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro, los subconcepto 27100 -otros productos farmacéuticos-, y 63100 -reposición o mejora de edificios-. En el subconcepto 63100, falta crédito para cumplir con las obligaciones relativas a las obras del PLAN INVEAT que serían las siguientes: obras de adaptación de las instalaciones y estructuras de una sala para ubicar una nueva resonancia magnética de 3 Teslas; obras de adaptación de las instalaciones y estructuras del Área de Medicina Nuclear en la que se renovarán tres equipos y se duplicará el número de cabinas para pacientes inyectados; obras de adaptación de las instalaciones y estructuras de la sala de Arritmias que permite ubicar en ella un nuevo equipo vascular: obras de adaptación de las instalaciones y estructuras de la zona de Neuro-Radiología con el fin de renovar el equipo actual por un angiógrafo biplano. El incremento en el subconcepto 27100se necesita al haber una insuficiencia de crédito para cumplir sus objetivo

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003725      FECHA: 23.09.2022      IMPORTE: 1.000,00**

Transferencia de crédito dentro del Programa 311N “Inspección y Ordenación Sanitaria”, centro gestor 170011000 S.G.T. Sanidad, que incrementa el subconcepto 22603 -jurídicos y contenciosos-. La transferencia que se propone es necesaria para adecuar la distribución de crédito actual a la distribución de crédito exigible para poder responder a obligaciones derivadas de procedimientos judiciales. En concreto, la Dirección General de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria debe abonar las costas judiciales a las que ha sido condenada la Comunidad de Madrid por sentencia nº 156/2022 de 5 de mayo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 34 de Madrid, sentencia que anula la Resolución nº 585/21 de la Viceconsejería de Humanización Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de fecha 24 de septiembre de 2021, recaída en el procedimiento sancionador número 43/2020/FAR. Por Decreto de fecha 13 de septiembre de 2022, ha sido aprobada la tasación de costas por importe de 1.000€, cantidad de la que se pretende su ejecución a través del Programa, centro gestor y subconcepto señalados anteriormente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003691      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 1.502.304,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar dentro de programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Gerencia de Atención Primaria, los artículos 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, y 63 -inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, para la realización de diversas actuaciones: reparación de interiores y pintura en 6 centros de salud; obras para creación y dotación de consultas de cirugía menor; creación y/o mejora de salas de lactancia en 14 centros de salud; sala matrona; mejora confortabilidad sala de espera; mejora accesibilidad profesionales en aparcamientos; actuaciones de mejora en eficiencia energética (disminución del consumo energético y huella de carbono): instalación fotovoltaica (autoconsumo); actuaciones de mejora en eficiencia energética (disminución del consumo energético y huella de carbono): luminarias, baterías condensadoras; actuaciones de mejora en eficiencia energética (disminución del consumo agua y huella hídrica): urinarios ecológicos (sin descarga de agua),; renovación rotulación exterior en centros; humanización de espacios de pediatría; adecuación de jardines en espacios saludables.



## 19 FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002782      FECHA: 08.07.2022      IMPORTE: 1.104.148,00**

Se dota el subconcepto 28200 -Prevención y sensibilización en materia de violencia de género- del centro gestor 190130000 D.G. de Igualdad, del programa 232B "Acciones contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Oportunidades". El objetivo es adecuar los créditos presupuestarios del programa 232B para hacer frente a contratos para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género, así como actuaciones de sensibilización y prevención, financiados con los ingresos del Ministerio de Igualdad para el desarrollo de Pacto de Estado contra la Violencia de Género y para el desarrollo del Fondo de Violencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002684      FECHA: 11.07.2022      IMPORTE: 129.172,00**

Se dota el subconcepto 22709 -Otros trabajos en el exterior- del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, del programa 261B "Vivienda Social", con objeto de la suscripción de una Encomienda de Gestión con la AVS, para realizar las actuaciones programadas para el año 2022, correspondientes al Plan de Desarrollo Gitano, a tenor de las competencias que tiene atribuidas la AVS y su amplia experiencia en el desarrollo de programas de intervención social con las personas y familias gitanas residentes en ámbitos chabolistas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002811      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 2.769.657,98**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16108 – Mejora I.T - del programa 239 M "Dirección y Gestión Administrativa", centro gestor 190010000 S.G.T Familia, Juventud y Política Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio y el subconcepto 15000 -Complemento Productividad Personal Funcionario- con el objeto de abonar dicho complemento, concedido en la Intervención General a un funcionario adscrito en la actualidad a dicho programa. Así mismo dotar el subconcepto 16000 -Costes Sociales- de los programas 231 I "Coordinación de la Dependencia", centro gestor 190110000 D.G Atención al Mayor y a la Dependencia, y 231 C "Atención Básica a Personas con Discapacidad", centro gestor 190120000 D.G Atención a Personas con Discapacidad, con el crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago hasta el final del ejercicio 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002863      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 214.641,92**

Se dota el subconcepto 63100 - Reposición o mejora de edificios -del centro gestor 190110000 D.G. de Atención al Mayor y a la Dependencia, del programa 231D "Atención a personas mayores", con el objeto de hacer frente a insuficiencias de crédito detectadas por esta Dirección, que no permitiría realizar las obras de remodelación y adaptación de 6 residencias de personas mayores de titularidad pública y gestión indirecta, para adecuarlos a unidades de convivencia integrado en los proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000002444      FECHA: 20.07.2022      IMPORTE: 16.550,59**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 15000 -Complemento de Productividad Personal Funcionario - del programa 239 M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 190010000 S.G.T Familia, Juventud y Política Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento a los Directores de los Albergues adscritos a la Dirección General de Juventud, por los períodos detallados en la documentación adjunta

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002927      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 1.631.637,83**

Se dotan los subconceptos 25401 -Con entidades privadas- y 48399 - Familias: otras actuaciones - del centro gestor 190170000 D.G. de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, del programa 232F “Protección a la Familia y al Menor”. Determinadas actuaciones de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad tienen un crédito asignado insuficiente para su ejecución, solicitándose un incremento de asignación de Fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002843      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 548.734,03**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales-, 13107 -Retribuciones Complementarias Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual -del programa 239 N “Dirección y Coordinación de la Agencia Madrileña de Atención Social”, centro gestor 191200000 AMAS, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de las sustituciones de los trabajadores, en situación de liberación sindical, detallados en la documentación adjunta y por el período de septiembre a diciembre del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002917      FECHA: 28.07.2022      IMPORTE: 820.348,60**

Se dota el subconcepto 48399 - Familias: otras actuaciones -del centro gestor 190170000 D.G. de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, del programa 232F "Protección a la Familia y al Menor". El origen se encuentra en la convocatoria de subvenciones que la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ha decidido tramitar con cargo al ejercicio 2022, en lugar del 2023, como estaba asignado. Se trata de la actuación 59 (C22.I2.P05.59), Convocatoria de subvenciones para apoyar a las familias con hijos menores de edad que se encuentren en situación de cuidados paliativos, enmarcada en el proyecto 05 Modernización, digitalización y capacitación de modelos residenciales de menores y jóvenes, de la línea de inversión I2.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002979      FECHA: 28.07.2022      IMPORTE: 483.807,72**

Se dota el subconcepto 22706 - Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos- del centro gestor 190010000 S.G.T. Familia, Juventud y Política Social, del programa 239M "Dirección y Gestión Administrativa de Familia, Juventud y Política Social", al considerar necesaria la contratación de un Servicio de Asistencia Técnica para la Gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002995      FECHA: 28.07.2022      IMPORTE: 4.618.815,37**

Se dota el subconcepto 63100 - Reposición o mejora de edificios -del centro gestor 190110000 D.G. de Atención al Mayor y a la Dependencia, del programa 231D "Atención a personas mayores", con el fin de realizar obras enmarcadas en la Actuación 64 (C22.I3), destinada a la realización de inversiones físicas y digitales para la mejora de la accesibilidad, así como en la Actuación 8 (C22.I1), que corresponde a obras de remodelación y adaptación de grandes centros residenciales.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002830      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 5.374.000,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16000 –Costes Sociales- de los programas 231 E “Comedores Sociales “ y 231 H “Atención a Personas Mayores en Residencias y Centros de Día”, centro gestor 191200000 Agencia Madrileña de Atención Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica en las próximas nóminas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003000      FECHA: 08.08.2022      IMPORTE: 870.000,00**

Se dota el subconcepto 22100 - Energía eléctrica - para hacer frente al elevado incremento de los gastos correspondientes a los suministros de energía eléctrica que precisan los centros adscritos a la AMAS. Se destina al centro gestor 191020000 Agencia Madrileña de Atención Social, y a los siguientes programas: - 231B "Centros de Mayores". - 231E "Comedores Sociales". - 231G "Atención a la Familia y al Menor". - 231H "Atención a Personas Mayores en Residencias y Centros de Día". - 231J "Atención a Personas con Discapacidad Intelectual en Centros". - 239N "Dirección y Coordinación de la Agencia Madrileña de Atención Social".

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003188      FECHA: 09.08.2022      IMPORTE: 8.898,47**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 “Retribuciones Básicas Laboral Eventual” y 16001 “Cuotas Sociales Personal Eventual” del programa 239 M, centro gestor 190010000 S.G.T Familia, Juventud y Política Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la celebración de un contrato de circunstancias de la producción, del 8 de agosto a 7 de noviembre de 2022, de la categoría de Jefe de Negociado para la Dirección General de Juventud.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003098      FECHA: 11.08.2022      IMPORTE: 11.699,43**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 14103 -Funcionarios con Dispensa Sindical Total Sustituidos - y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 231 C “Atención Básica a Personas con Discapacidad”, centro gestor 190120000 Dirección General Atención Personas con Discapacidad, con el fin de disponer de crédito suficiente para el abono de las retribuciones, del 1 de agosto a 31 de diciembre de 2022, a Ana Isabel Serradilla Montes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003241      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 23.386,42**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual-del programa 239 M, “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 190010000 S.G.T Familia, Juventud y Política Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la celebración de 2 contratos de duración determinada, por el período 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2022, al amparo de lo establecido la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, justificada en la necesidad de contar con efectivos suficientes para llevar a cabo la gestión de los fondos europeos comprendidos en el programa de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003286      FECHA: 26.08.2022      IMPORTE: 6.360,68**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual-del programa 239 M, “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 190010000 S.G.T Familia, Juventud y Política Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la celebración de un contrato de circunstancias de la producción, del 10 de septiembre a 9 de diciembre de 2022, de la categoría auxiliar de control para el Centro Base nº 3.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003393      FECHA: 02.09.2022      IMPORTE: 2.100.000,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16000 –Costes Sociales- de los programas 231 G “Atención a la Familia y al Menor”, 231 J “Atención a Personas con Discapacidad Intelectual en Centros” y 231 H “Atención a Personas Mayores en Residencias y Centros de Día”, centro gestor 191200000 Agencia Madrileña de Atención Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica en las próximas nóminas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003251      FECHA: 06.09.2022      IMPORTE: 11.220,00**

Se dota el subconcepto 25401 -Con entidades privadas- del centro gestor 190170000 D.G. de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, del programa 232F “Protección a la Familia y al Menor”, ante la necesidad que tiene la D.G. de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de modificar uno de los contratos basados en el Acuerdo Marco de Atención Integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social (Programa I+I), y que supondrá un incremento del gasto previsto para 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003332      FECHA: 06.09.2022      IMPORTE: 20.000,00**

El traslado al ejercicio 2022 de algunas disposiciones de crédito pendientes de reconocimiento de las obligaciones previstas, en principio para 2021, ha generado un déficit que es preciso atender. Para ello se dotan distintos subconceptos del artículo 62 - Nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios -, del centro gestor 190180000 D.G. de Juventud, del programa 232A "Juventud".

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003451      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 19.079,04**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 13100 –Retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 –Cuotas sociales personal eventual- del programa 239M “Dirección y Gestión Administrativa de Familia, Juventud y Política Social”, del centro gestor 190010000 S.G.T. Familia, Juventud y Política Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de la formalización de 3 contratos eventuales por circunstancias de la producción durante el periodo comprendido entre el 19 de septiembre y el 18 de diciembre para hacer frente a la situación de emergencia por la acogida de refugiados derivada de la guerra de Ucrania.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003463      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 182.738,00**

Se dotan los subconceptos 22109 - Otros suministros - y 63500 - Reposición o mejora de equipos informáticos - del centro gestor 190130000 D.G. de Igualdad del programa 232B "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades". La D.G. de Igualdad alega que se hace necesario dotar adecuadamente las partidas en las que se realizarán las actuaciones financiadas con los créditos recibidos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con ello, se va a sustituir mobiliario que está deteriorado y adquirir suministro textil.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003512      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 17.000,00**

Se dota el subconcepto 64001 - Estudios de nuevas aplicaciones informáticas -del centro gestor 190130000 D.G. Igualdad, del programa 232B "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades", dada la necesidad que tiene esta Dirección para una adquisición de software.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003547      FECHA: 22.09.2022      IMPORTE: 278.589,00**

Se dota el subconcepto 25401 - Con Entidades Privadas - del centro gestor 190170000 D.G. de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad del programa 232F "Protección a la familia y el menor", por la necesidad de proceder a la celebración de 13 nuevos contratos basados en el Acuerdo Marco de Atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social (Programa I+I), que supondrá un incremento del gasto previsto para 2022 y que contará con la financiación del Programa operativo FSE+ 2021-2027.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003491      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 2.457.445,67**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16201 –Otras Prestaciones al Personal: Abono de Transporte- del programa 239 N “Dirección y Coordinación de la Agencia Madrileña de Atención Social” , centro gestor 191020000 Agencia Madrileña de Atención Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a la factura número 01/ED/11/2022 remitida por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y correspondiente a los abonos transporte solicitados.

## 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002656      FECHA: 05.07.2022      IMPORTE: 245.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22809 – Otros convenios, conciertos o acuerdos –, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; para formalizar un convenio con la Cámara de Comercio de Madrid con el fin de que mejore la eficiencia de la gestión pública en la formación del personal de los servicios de empleo de la Comunidad de Madrid, ponga a disposición de la Administración de la Comunidad de Madrid el conocimiento y la acreditada experiencia de la Cámara para la mejor capacitación de los empleados públicos, permita la utilización conjunta de medios y servicios públicos, y, además, contribuya a la realización de actividades de utilidad pública.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002693      FECHA: 05.07.2022      IMPORTE: 306.180,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48200 – Actuaciones cofinanciadas FSE y otros -, del programa 241A “Formación para el empleo”, del centro gestor 200170000 D.G. Formación; para dotar del crédito necesario al Proyecto de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual, tanto el contrato de servicios como la convocatoria de ayudas, ya que se ha producido un desajuste entre el crédito asignado en la partida 26002 a la que se imputa el contrato de servicios (la cual actualmente tiene un saldo disponible de 686.532,14 euros) y la partida 48200 a la que se imputan las ayudas (con un saldo disponible de -306.180 euros).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002959      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 90.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48200 – Actuaciones cofinanciadas FSE y otros -, del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, del centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y de Emprendimiento; para que dicha dirección pueda tramitar actuaciones correspondiente a la inversión C23.I5 “Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NEXT GENERATION EU.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003100      FECHA: 05.08.2022      IMPORTE: 115.134,12**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89000 – Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid -, del programa 942M “Dirección y gestión administrativa de administración local y digitalización”, del centro gestor 070010000 SGT de Administración Local y Digitalización; para que Madrid Digital pueda tramitar un contrato que desarrolle parte de la actuación de formación permanente para el personal del sistema nacional de empleo en el ámbito de la Comunidad de Madrid (2021-2023) correspondiente a la inversión C23.i5 “Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NEXT GENERATION EU.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000003029      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 504.602,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16000 –Cuotas Sociales- del programa 494 M “Trabajo”, centro gestor 200160000 Dirección General de Trabajo, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003203      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 126.932,52**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 15000 -Complemento productividad personal funcionario- y 16000 -Cuotas sociales- del programa 923 M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 200010000 S.G.T Economía, Hacienda y Empleo, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento a determinado personal funcionario adscrito a la Subdirección General de Personal por el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinarias y el interés e iniciativa en el desempeño de su trabajo durante periodo comprendido entre el 1 de abril y 21 de julio de 2022, por la elaboración de listas de espera para el nombramiento de funcionarios interinos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003525      FECHA: 13.09.2022      IMPORTE: 14.766.876,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48200 – Actuaciones cofinanciadas FSE y otros -, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; por cambio en el tipo de beneficiario de la ayuda de proyectos integrados de inserción en el marco de la inversión 4 del componente 23 "Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad - colectivos vulnerables, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION\_EU.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003623      FECHA: 19.09.2022      IMPORTE: 85.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22606 – Anuncios y comunicaciones oficiales-, del programa 241A “Formación para el empleo”, del centro gestor 200170000 D.G. Formación, para atender el pago de facturas del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, tanto de este año como de anteriores, correspondientes a publicaciones de carácter urgente de Subvenciones para la financiación de acciones de formación dirigidas tanto a Desempleados como a Trabajadores Ocupados. Igualmente, para atender publicaciones de apertura de procedimientos de acreditación de competencias profesionales.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003643      FECHA: 19.09.2022      IMPORTE: 100.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción Económica, Cultural y Educativa-, del programa 494M “Trabajo”, del centro gestor 2011400000 I.R.S.S.T.; para hacer frente a los gastos previstos por el 25 aniversario del IRSST, se va a preparar un congreso extraordinario que tratará de reunir a todos los profesionales del mundo de la prevención de los riesgos laborales, así como una serie de publicaciones conmemorativas. Además, se van a organizar una serie de actos y actividades específicas durante este año que ayuden a dar a conocer la labor de este organismo.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000003537      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 555.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89000 – Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid –, del programa 942M “Dirección y gestión administrativa de administración local y digitalización”, del centro gestor 070010000 SGT de Administración Local y Digitalización; para que la Agencia de Madrid Digital desarrolle parte de las actuaciones en materia de equipamiento audiovisual incluidas en la creación del Centro de Orientación y Emprendimiento de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la inversión C23.i5 “Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NEXT GENERATION EU.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003681      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 86.285,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22804 – Convenios con Universidades – y 26002– Formación y Empleo FSE y otros –, del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, del centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y de Emprendimiento; para que dicha dirección pueda tramitar actuaciones correspondiente a la inversión C23.I5 “Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NEXT GENERATION EU.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003656      FECHA: 29.09.2022      IMPORTE: 422.177,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16000 -Cuotas sociales- del programa 241 A “Formación para el Empleo” centro gestor 200170000 Dirección General Formación, y los subconceptos 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales-, 15001 -Complemento productividad otro personal-, 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual” y 16108 -Mejora IT- del programa 923M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 200010000 S.G.T Economía, Hacienda y Empleo, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

## 25 DEUDA PÚBLICA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003404      FECHA: 30.08.2022      IMPORTE: 600.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 34200 – Intereses de demora-, del programa 951M “Endeudamiento” centro gestor 250010000 Deuda Pública, por la necesidad de realizar un reintegro al Ministerio de Ciencia e Innovación por intereses de demora de remanentes no aplicados de fecha 17 de junio de 2022

## 26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002842      FECHA: 08.07.2022      IMPORTE: 584.000,00**

Se dota el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, del programa 929N "Gestión Centralizada", con la finalidad de atender posibles necesidades e insuficiencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002679      FECHA: 12.07.2022      IMPORTE: 29.400,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar los subconceptos 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- y 16000 -Cuotas Sociales- de diversos programas con el crédito suficiente para proceder al abono anticipado de las indemnizaciones por incapacidad permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento, así como de sus correspondientes costes sociales, a los empleados públicos o beneficiarios relacionados en el expediente. Respecto a los importes necesarios para el abono de los costes sociales, se han estimado en un porcentaje medio del 30% de las cuantías de los anticipos, ya que hay beneficiarios con diferentes tipos de vínculo con la Comunidad de Madrid. En todo caso, se han excluido de dicho cálculo los importes correspondientes a la ayuda por fallecimiento.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002745      FECHA: 13.07.2022      IMPORTE: 445.347,81**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22709 -Otros trabajos con el exterior-, proyecto 2022/000952 "Guerra Ucrania", del centro gestor 110150000 Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano, programa 921T "Gobierno abierto y atención al ciudadano", para hacer frente al gasto correspondiente a la prórroga por cuatro meses del contrato de servicio de información y atención a la población ucraniana.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002891      FECHA: 13.07.2022      IMPORTE: 99.979,98**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa-, del centro gestor 110010000 Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, programa 924M "Dirección y gestión administrativa Presidencia, Justicia e Interior", para hacer frente al gasto de una campaña de publicidad para la difusión de las ayudas, medidas y beneficios fiscales a la maternidad y paternidad y fomento de la natalidad.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002892      FECHA: 14.07.2022      IMPORTE: 985.410,77**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 71200 -Otras transferencias a organismos autónomos-, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, programa 261B "Vivienda Social", para la captación de fondos para asumir la deuda propia de la Comunidad de Madrid, y posteriormente realizar la transferencia de los recursos necesarios a la Agencia de Vivienda Social.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002893      FECHA: 14.07.2022      IMPORTE: 4.328.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48399 -Familias: otras actuaciones-, del centro gestor 190170000 Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, programa 232F "Protección a la familia y al menor", para hacer frente al gasto previsto a cierre del ejercicio corriente en concepto de las ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002900      FECHA: 15.07.2022      IMPORTE: 583.231,01**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22607 -Atención de necesidades en situaciones de emergencia-, proyecto 2022/000952 “Guerra Ucrania”, del centro gestor 190190000 Dirección General de Integración, programa 232D “Voluntariado y cooperación al desarrollo”, para hacer frente al gasto del expediente de contratación, tramitado por procedimiento de emergencia, correspondiente a la recogida y transporte de ayuda humanitaria para Ucrania.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002895      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 407.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión Centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos centralizados; dado que en el presupuesto de gastos de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sección 05, División D114, la 63100 -Construcción de edificios- presenta un crédito disponible que no se va a poder ejecutar por varias causas, y de este modo, es oportuno su traspaso al programa 929N “Gestión centralizada”, partida 22900 “Imprevistos e insuficiencias”, con el fin de atender otros imprevistos e insuficiencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002980      FECHA: 28.07.2022      IMPORTE: 985.410,77**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias-, del programa 929N “Gestión centralizada”, centro gestor 260010000 Créditos centralizados, para revertir la transferencia de crédito EM/2022/0000002892, a fin de subsanar los defectos detectados.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003007      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 985.410,77**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 71200 -Otras transferencias a organismos autónomos-, del centro gestor 160010000 Secretaría General Técnica de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, programa 456M “Dirección y Gestión Administrativa Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura”, para hacer frente a la amortización de préstamos hipotecarios.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003136      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 360.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22809 -Otros convenios, conciertos o acuerdos- y el subconcepto 28001 "-Promoción económica, cultural y educativa-, ambos del centro gestor 040140000 Dirección General de Deportes, programa 336A “Actividades, tecnificación y promoción deportiva”, para hacer frente a gastos para impulsar una visión de la actividad física y deportiva como fuente de salud y motor de cambio social en los medios de comunicación, y para patrocinios de eventos deportivos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003159      FECHA: 11.08.2022      IMPORTE: 17.871.923,48**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 27004 -Material quirúrgico, asistencial y de curas- del centro gestor 171188100 Servicios Centrales SERMAS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente al importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de diversos suministros, como consecuencia del fin de la prórroga, a partir del 30 de junio de 2022, de la aplicación del tipo impositivo del 0 por ciento de IVA a las entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario para combatir el COVID-19.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003170      FECHA: 16.08.2022      IMPORTE: 74.400,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- y 16000 -Cuotas Sociales- de diversos programas con el crédito suficiente para proceder al abono anticipado de las indemnizaciones por incapacidad permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento, así como de sus correspondientes costes sociales, a los empleados públicos o beneficiarios relacionados en el expediente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003027      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 3.561.500,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 46309 -Corporaciones Locales-, del centro gestor 190100000 Dirección General de Servicios Sociales, programa 232E “Lucha contra la exclusión social”, para hacer frente al gasto de la tramitación de la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y las Entidades Locales.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003313      FECHA: 19.08.2022      IMPORTE: 191.234.436,04**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 25202 -Fundación Jiménez Díaz-, del centro gestor 171188100 Servicios Centrales del SERMAS, programa 312A “Atención Hospitalaria, para atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, en el marco de lo establecido en el convenio singular para la prestación de la asistencia sanitaria suscrito con la Fundación Jiménez Díaz, U.T.E.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003158      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 150.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa-, del centro gestor 110010000 Secretaría General Técnica Presidencia, Justicia e Interior, programa 924M “Dirección y Gestión Administrativa Presidencia, Justicia e Interior”, para hacer frente a los gastos derivados de la celebración de actos y eventos organizados por la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003223      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 17.000,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar la partida 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- del programa 331 M, “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 040010000 S.G.T Cultura, Turismo y Deporte con el fin de disponer de crédito suficiente, para el abono de la ayuda social correspondiente al año 2021 reconocida a los beneficiarios de un trabajador fallecido adscrito a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003309      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 15.400.746,72**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 25205 -Con entidades privadas-, del centro gestor 171188100 Servicios Centrales SERMAS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente al importe correspondiente al gasto de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias, prestados por las empresas Air Liquide Healthcare España S.L. y Oximesa, S.L. durante el periodo de enero a junio del 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003224      FECHA: 29.08.2022      IMPORTE: 1.742,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar la partida 13000 -Retribuciones Básicas Laboral Fijo- del programa 921 N "Función Pública", centro gestor 120240000 Dirección General Función Pública, con el crédito suficiente para proceder al abono, a un trabajadora interina para la cobertura de vacante con la categoría de Técnico Superior Especialista adscrita a la Dirección General de Función Pública, de las diferencias retributivas entre los haberes percibidos como funcionario en prácticas del curso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Médicos Inspectores de la Seguridad Social del Estado y las retribuciones del puesto de trabajo que ocupaba en dicho centro directivo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003410      FECHA: 07.09.2022      IMPORTE: 550.992,33**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22709 -Otros trabajos con el exterior- del programa 921T "Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano" del Centro Gestor 110150000 "Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano", para hacer frente al gasto derivado de la prórroga del expediente de contratación "Servicio de Información y Atención Multicanal 012 de la Comunidad de Madrid" durante los meses octubre y noviembre de 2022.



### 30 FONDO DE CONTINGENCIA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003160      FECHA: 11.08.2022      IMPORTE: 1.138.259,73**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 34200 -Intereses de demora-, del centro gestor 171188100 Servicios Centrales SERMAS, programa 312A "Atención Hospitalaria", para hacer frente al gasto en concepto de intereses de demora fijados mediante el auto de ejecución número 1626/2022 de la sentencia número 217/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003189      FECHA: 23.08.2022      IMPORTE: 6.831.661,21**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 25208 -Hospital Universitario Torrejón-, del centro gestor 171188100 Servicios Centrales SERMAS, programa 312A "Atención Hospitalaria", para hacer frente al pago del importe fijado mediante la sentencia número 374/22, de fecha 27 de abril de 2022, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dentro del Procedimiento Ordinario 1684/2021, a favor de TORREJÓN SALUD, S.A.

## Art. 62.5

Transferencias de crédito por reestructuraciones orgánicas, autorizadas por el Consejero de Hacienda.

## Tipo 360.

### ORDENADAS EN CONJUNTO POR FECHA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002742      FECHA: 01.07.2022      IMPORTE: 154.285,66**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa los subconceptos 12000 -Retribuciones Básicas Funcionarios-, 12100 -Complemento de Destino-, 12101 -Complemento Específico- y 16000 -Cuotas Sociales- del Programa 321M “Dirección y Gestión Administrativa de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades” del Centro Gestor 150010000 Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, que tiene por objeto la creación de 2 puestos de trabajo de naturaleza funcional como consecuencia del Decreto 38/2022, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002807      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 9.005,68**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa los subconceptos 11001 -Otras Remuneraciones Personal Eventual de Gabinete- y 16000 -Cuotas Sociales- del Programa 321M “Dirección y Gestión Administrativa de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades” del Centro Gestor 150010000 Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, que tiene por objeto la modificación de 1 puesto de trabajo de naturaleza eventual como consecuencia del Decreto 38/2022, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002825      FECHA: 18.07.2022      IMPORTE: 10.102,23**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa los subconceptos 12100 -Complemento de Destino-, 12101 -Complemento Específico- y 16000 -Cuotas Sociales- del Programa 321M “Dirección y Gestión Administrativa de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades” del Centro Gestor 150010000 Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, que tiene por objeto la modificación de 1 puesto de trabajo de naturaleza funcional como consecuencia del Decreto 38/2022, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002922      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 86.044,26**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa el subconcepto 18005 -Provisión Gestión Centralizada Recursos Humanos- del Programa 929N “Gestión Centralizada” del Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados, que tiene por objeto la amortización de 2 puestos de trabajo de naturaleza funcional como consecuencia del Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y del Decreto 234/2021, del 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003103      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 102.022,49**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa los subconceptos 10000 -Retribuciones Básicas de Altos Cargos- y 16000 -Cuotas Sociales- del Programa 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud” del Centro Gestor 171188100 Servicios Centrales SERMAS, que tiene por objeto la creación de 1 puesto de alto cargo de “Director General de Adecuación y Supervisión Sanitaria” y la modificación del perfil retributivo del puesto de alto cargo de “Director General de Infraestructuras Sanitarias” que pasa de rango de Viceconsejero a rango de Director General como consecuencia del Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003145      FECHA: 29.08.2022      IMPORTE: 210.180,20**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa los subconceptos 12000, 12001, 12002, 12003 -Retribuciones Básicas Funcionarios-, 12100 -Complemento de Destino-, 12101 -Complemento Específico- y 16000 -Cuotas Sociales- del Programa 456B “Sostenibilidad y Cambio Climático” del Centro Gestor 160150000 D.G. de Descarbonización y Transición Energética, que tiene por objeto el cambio de centro gestor y programa de 14 puestos de trabajo que pasan de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial a la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética como consecuencia del Decreto 234/2021, del 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y del Decreto 237/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003035      FECHA: 02.09.2022      IMPORTE: 571.864,27**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa los subconceptos 12000, 12001, 12002, 12100 -Complemento de Destino-, 12101 -Complemento Específico- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 311P “Dirección y Serv. Gen. Servicio Madrileño de Salud”, del centro gestor 171188100 Servicios Centrales del SERMAS, con objeto de crear 10 puestos de trabajo de naturaleza funcional, adscritos a la Subdirección General de Infraestructuras, como consecuencia del Decreto 2/2022, de 26 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud

## Artículo 65

Generaciones de crédito en los estados de gastos de los Presupuestos de ingresos efectivamente recaudados, derechos económicos reconocidos o compromisos de ingresos.

### Tipo 500.

#### ORDENADAS EN CONJUNTO POR FECHA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002572      FECHA: 01.07.2022      IMPORTE: 16.285,70**

Generación por el ingreso realizado por la Universidad Europea de Madrid, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 24 de marzo de 2021 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud, el ente público Hospital de Fuenlabrada, Hospital Universitario Fundación Alcorcón y la Universidad Europea de Madrid, para la formación práctico clínica de los alumnos del grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan los subconceptos 22003 -libros y otras publicaciones-, para adquisición de libros; subconcepto 22004 -material informático-, destinado a la adquisición de material informático, Adaptador USB.- Bolígrafo para IPAD.- Bolígrafo para Tablet.- Puntero.- Ratón inalámbrico.- Tarjeta de memoria SDXC.- Teclado Tablet; 23001 -dietas personal- para dietas de alojamiento para presentación en comunicaciones y congresos; 23100 -locomoción y dietas personal-, para gastos locomoción presentación comunicaciones congresos; 27001 -instrumental y pequeño utillaje sanitario-, para adquisición de material médico instrumental; subconcepto 27004 -material quirúrgico, asistencial y de curas-, adquisición de material de curas; 28001 -promoción economía, cultura y educativa-, destinado a la formación específica de tutores. Asistencia a evento científico.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002577      FECHA: 01.07.2022      IMPORTE: 15.820,22**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad San Pablo CEU, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 24 de marzo de 2021 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud y la Universidad San Pablo CEU para la formación práctico clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio

establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan los subconceptos se incrementan los subconceptos 62304 -equipamiento médico y de rehabilitación-, para adquisición de este tipo de material ; 62500 -mobiliario-, basculas, biombos separación, frigoríficos ; 62502-equipos de impresión y reproducción-, material de impresión y reproducción, auriculares, altavoces; 62509-otro mobiliario y enseres-, pizarras; 62600 -equipos informáticos-, para memorias, ordenadores portátiles, tablets.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002571      FECHA: 05.07.2022      IMPORTE: 640.000,00**

En este expediente de Generación de se recoge la diferencia entre la cantidad inicialmente prevista y presupuestada en 2022 y recogidas en el subconcepto 70908 -Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: financiación MRR- y lo finalmente recaudado, que se corresponden con los ingresos del Componente C14, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. “MRR Turismo Transformación del Modelo Turístico hacia la Sostenibilidad (C14.I1)”. Fondo: 2021/00119 del Centro Gestor 040120000 Dirección General de Turismo, por lo que se incrementa el crédito del subconcepto 48099 -Otras instituciones sin fines de lucro- del Programa 432A “Turismo” centro gestor 040120000 D.G. de Turismo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002750      FECHA: 05.07.2022      IMPORTE: 799.000.000,00**

Generación de crédito por la existencia de Disponibilidades Líquidas no Afectadas del Servicio Madrileño de Salud en cuantía suficiente para la tramitación de esta generación que afecta a los programas 311P “Dirección y Servicios Generales del SERMAS”, 312A “Atención Hospitalaria” y 312B “Atención Primaria de Salud”, diversos centros gestores de la Consejería de Sanidad y subconceptos que afectan asimismo a varios capítulos, al objeto de poder cubrir gastos en material sanitario y productos farmacéuticos, recetas médicas, asistencia sanitaria con medios ajenos, aportaciones al Hospital universitario Fundación Alcorcón y al Hospital de Fuenlabrada, así como a diversos gastos en inversiones.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002521      FECHA: 06.07.2022      IMPORTE: 4.007,10**

Generación en el marco del convenio de formación existente entre la Fundación Universitaria Francisco de Vitoria y el Hospital Universitario del Henares para la formación de sus alumnos Grado de Enfermería. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188228 Hospital Universitario del Henares, se incrementa el subconcepto 62500 -mobiliario-. Desde su nacimiento en 2008, el Hospital del Henares tuvo una orientación docente e investigadora, la cual, con los años, se ha ido reforzando firmando distintos contratos y desarrollo de proyectos de investigación. El crédito generado se destinará a responder a la necesidad de mobiliario que facilite la labor docente dentro de las instalaciones del hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002685      FECHA: 08.07.2022      IMPORTE: 3.465.899,00**

Se dota el subconcepto 48099 - Otras instituciones sin fines de lucro - del centro gestor 190190000 D.G. de Integración, del programa 232G "Integración Social y Prestaciones Económicas". El Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, en el

marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluye como beneficiaria de una subvención a la Comunidad de Madrid. Con cargo a ese crédito la Dirección General de Integración realizará, mediante Convenio, una encomienda de gestión para la realización de un Proyecto Piloto que se dirige al colectivo de jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en situación de abandono educativo temprano, un colectivo de personas con mayor dificultad en acceso a un empleo y que serían potenciales beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital o la Renta Mínima si no se ofrecen respuestas adecuadas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002522      FECHA: 11.07.2022      IMPORTE: 9.885,59**

Generación de crédito en el marco del convenio de formación existente entre la Universidad Pontificia de Salamanca y el Hospital Universitario del Henares para la formación de alumnos de Grado de Enfermería. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188228 Hospital Universitario del Henares, se incrementa el subconcepto 62500 –mobiliario-. Desde su nacimiento en 2008, el Hospital del Henares tuvo una orientación docente e investigadora, la cual, con los años, se ha ido reforzando firmando distintos contratos y desarrollo de proyectos de investigación. El crédito generado se destinará a responder a la necesidad de mobiliario que facilite la labor docente dentro de las instalaciones del hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002667      FECHA: 11.07.2022      IMPORTE: 8.299.812,00**

Generación de Crédito que incrementa el subconcepto 48399 -A Familias: otras actuaciones- del programa 323M "Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación concertada, Becas y Ayudas al estudio, destinado a cubrir el precio reducido de comedor en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, sostenidos con fondos públicos, incluidas las escuelas que formen parte de la red pública municipal, para aquellas familias que se encuentren en alguna de las modalidades contempladas por la normativa de la Comunidad de Madrid, y que no dispongan de suficientes recursos económicos. Esta actuación se financia con cargo al ingreso realizado por el Ayuntamiento derivado del Convenio de colaboración entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000001932      FECHA: 14.07.2022      IMPORTE: 15.940,35**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 2 ayudas de Facultativos, correspondientes al siguiente grupo de Investigación de Neurología. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002196      FECHA: 14.07.2022      IMPORTE: 102.916,67**

Generación de crédito en base al crédito transferido por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital, en virtud del Convenio suscrito el 3 de julio de 2017 entre la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital, la Agencia Pedro Laín Entralgo, que tiene como objetivo apoyar y coordinar la promoción e impulso de la Investigación Biomédica en el Hospital, y el Servicio Madrileño. La generación afecta al centro gestor 171188204 Hospital Clínico San Carlos, programa 312A "Atención Hospitalaria", y se incrementan los subconceptos 15301



-productividad factor fijo otro personal-; 16001 -cuotas sociales personal eventual-; 19400 -sueldos grupo A otro personal-; 19405 -retribuciones complementarias otro personal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002111      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 400.949,57**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 18 ayudas de Facultativos, para diversos servicios asistenciales. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19401 -sueldos grupo A2 otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002437      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 53.732,00**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para los Contratos Río Hortega. Se genera el crédito en el subconcepto 13100 -retribuciones básicas personal laboral eventual-, del centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente al pago de las retribuciones del personal Titulado Superior Especialista contratado en relación con la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III. Por Resolución de 19 de diciembre de 2019 se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2020 mediante tramitación anticipada de concesión de la subvención del Instituto de Salud Carlos III de la Acción Estratégica de Salud 2017-2020 y posteriormente, se conceden Contrato Río Hortega de dicha convocatoria a favor de varios investigadores.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002460      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 39.171,31**

Generación de crédito en el marco del convenio de formación existente entre la Fundación Universitaria Francisco de Vitoria y el Hospital Universitario del Henares para la formación de sus alumnos de Medicina. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188228 Hospital Universitario del Henares, se incrementa el subconcepto 62500 –mobiliario- y 62304 -equipamiento médico y de rehabilitación-. Desde su nacimiento en 2008, el Hospital del Henares tuvo una orientación docente e investigadora, la cual, con los años, se ha ido reforzando firmando distintos contratos y desarrollo de proyectos de investigación. El crédito generado se destinará a responder a la necesidad de mobiliario que facilite la labor docente dentro de las instalaciones del hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002493      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 156.024,49**

Generación de crédito proveniente de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, para la intensificación de la investigación. La generación tiene por objeto habilitar el crédito necesario para financiar en el ámbito de la Intensificación dentro del grupo de Investigación “ONCOLOGIA MEDICA TRASLACIONAL Y TERAPIA INDIVIDUALIZADA DEL CANCER”, la intensificación. Para ello, se incrementan los subconceptos siguientes: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19401 –sueldos subgrupo A2: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002531      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 45.020,26**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Francisco de Vitoria, para la financiación de mobiliario y equipamiento médico. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188214 Hospital Universitario de Móstoles, se incrementan los subconceptos 63305, -reposición o mejora de equipamiento médico y de rehabilitación-, 63500 -reposición o mejora de equipamiento-, 63309 -reposición o mejora otra maquinaria y equipos-, con destino a varias Unidades del Hospital Universitario de Móstoles. El importe se destinará a la adquisición de material médico como ecógrafos portátiles, oftalmoscopio, sonda ecográfica, equipos de rehabilitación, instrumental quirúrgico.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002540      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 28.696,64**

Generación de crédito por el importe ingresado por la Universidad Europea de Madrid, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 24 de marzo de 2021 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud, el ente público Hospital de Fuenlabrada, Hospital Universitario Fundación Alcorcón y la Universidad Europea de Madrid, para la formación práctico clínica de los alumnos del grado de Enfermería. Dentro del programa 313B “Actuaciones en Materia de Salud Pública”, centro gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan los subconceptos dentro del artículo 62 “Inversiones Nuevas Asociadas Al Funcionamiento Operativo De Los Servicios”, para la adquisición de material imprescindible para el cumplimiento de los objetivos como instrumental médico quirúrgico y de rehabilitación; desfibrilador de entrenamiento para actividades eps.- doppler vascular; monitor de presión arterial mapa; pulsera de actividad física.- pulsímetro de mesa; tensiómetro digital; maletín de urgencias; adquisición de mobiliario; báscula bioimpedancia; taburete giratorio tapizado sin ruedas con respaldo; colchoneta esterilla; equipo de oficina; equipos informáticos; tablet; memoria externa 3 tb.- escaner documental wifi.- ordenador portátil.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002546      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 3.909,17**

Generación de crédito en base al crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, para fomentar la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188205 Hospital Universitario La Princesa, se incrementa el subconcepto 63305 -reposición o mejora de equipo médico y rehabilitación-, este material aporta accesibilidad, rapidez, portabilidad y calidad a la hora de la valoración orgánica de los posibles donantes; así como la calidad y seguridad en los procedimientos que dichos pacientes quedan requerir durante el proceso tanto de valoración como de donación, (punciones y accesos vasculares y cavitarios seguros). Estos procedimientos están avalados por la mayoría de las Guías de Práctica Clínica relacionadas con el paciente crítico tanto en las Unidades de Cuidados Intensivos como en las Unidades quirúrgicas y en el propio quirófano. Por otro lado, la realización de pruebas rápidas que la Ecografía a pie de cama aporta, sirve para dirigir la indicación de pruebas más complejas y costosas siendo por lo tanto la relación coste/efectiva muy alta.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002573      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 65.807,79**

Generación de crédito en base al crédito transferido por la Universidad Europea de Madrid, para la formación práctico-clínica de los alumnos de la diplomatura de Medicina. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan en el artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los

servicios-, diversos subconceptos para la adquisición de instrumental médico quirúrgico y de rehabilitación; adquisición de mobiliario; adquisición de material de impresión y reproducción; adquisición de otro mobiliario y enseres; adquisición de equipos informáticos. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002574      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 6.692,21**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Europea de Madrid, para la formación práctico-clínica de los alumnos de la diplomatura de Medicina. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, centro gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan diversos subconceptos de capítulo 2 cuyo importe se destinará a libros y a la suscripción anual de revistas científicas; a material informático; dietas alojamiento presentaciones comunicaciones a congresos; gastos de locomoción presentaciones comunicaciones a congresos; adquisición de instrumental; adquisición de material de curas; formación específica de tutores; asistencia a congresos. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002575      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 21.972,38**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad San Pablo CEU, para la enseñanza clínica en el grado de medicina en centros de salud de Atención Primaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementa en el artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, diversos subconceptos para la adquisición de instrumental médico-quirúrgico y de rehabilitación; adquisición de equipos informáticos; equipos de impresión y reproducción y diverso mobiliario. Este material se destinará a los Centros de Salud docente, incluidos en el convenio, en los centros en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002576      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 2.027,62**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad San Pablo CEU, para la enseñanza clínica en el grado de medicina en centros de salud de Atención Primaria. En el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, centro gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan diversos subconceptos de capítulo 2 –gastos corrientes en bienes y servicios-, para la adquisición de material informático; adquisición de instrumental y pequeño utillaje sanitario; formación específica de tutores; asistencia a eventos científicos. Este material se destinará a los Centros de Salud docente, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002578      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 1.432,18**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad San Pablo CEU, para la formación práctico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. En el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, dentro de capítulo 2 –gastos corrientes en bienes y servicios-, se incrementan diversos subconceptos para la adquisición de libros; material informático; instrumental y pequeño utillaje sanitario; formación específica de tutores. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002743      FECHA: 21.07.2022      IMPORTE: 2.345,51**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Francisco de Vitoria, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería, destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan en capítulo 2 diversos subconceptos para la adquisición de material informático, adquisición de instrumental médico y de curas y la formación específica de tutores y asistencia a eventos científicos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002580      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 313.514,42**

Generación por el ingreso recibido en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Centro Gestor 171188217, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón por las pruebas técnicas y procedimientos correspondientes al uso de medios técnicos para la realización de la pruebas extraordinarias identificadas en el marco de las actividades de investigación e innovación de la Fundación, para el periodo 1 de diciembre de 2020 a 31 de diciembre de 2021, financiando gastos de suministros de material de laboratorio. El crédito ira destinado al subconcepto 27002 -material de laboratorio-, programa 312A "Atención Hospitalaria", para la adquisición de diverso material de laboratorio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002744      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 23.128,19**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Francisco de Vitoria, para la formación práctico clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementa en el artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, diversos subconceptos para la adquisición de instrumental médico-quirúrgico y de rehabilitación; adquisición de equipos informáticos; equipos de impresión y reproducción y diverso mobiliario. Este material se destinará a los Centros de Salud docente, incluidos en el convenio, en los centros en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002747      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 6.414,77**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Francisco de Vitoria, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Medicina. Los objetivos del convenio se encuadran

dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el ya citado Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. La Generación de Crédito incrementa en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300, Área Única de Atención Primaria, diversos subconceptos de capítulo 2, para adquisición de libros; adquisición de material informático; instrumental médico y material de curas; para formación específica de tutores, asistencia a congreso.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002748      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 18.281,51**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Francisco de Vitoria, para la formación práctico clínica de los alumnos del Grado de Medicina. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el ya citado Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. El importe de la generación incrementa dentro del programa del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria y que dentro del artículo 62 –inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, incrementa diversos subconceptos para: adquisición de equipamiento médico quirúrgico y de rehabilitación; mobiliario; equipos de impresión y reproducción; equipos informáticos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002913      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 18.140,82**

Generación en base al crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, para fomentar la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células con el fin de promocionar el desarrollo de actividades orientadas a mejorar los índices de donación y el número de trasplantes realizados, así como su calidad y seguridad. Esta generación incrementa el subconcepto 22300 –transporte- en el Programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital La Paz con objeto de financiar el transporte urgente y necesario de órganos para la satisfactoria realización de la actividad extractora-trasplantadora del Hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002948      FECHA: 22.07.2022      IMPORTE: 4.060,68**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Pontificia de Salamanca, para la formación práctico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando



las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan varios subconceptos del artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, para la adquisición de equipamiento médico quirúrgico y de rehabilitación; adquisición de otra maquinaria y equipos; adquisición de mobiliario; adquisición de equipos de impresión y reproducción y otro mobiliario y enseres.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002925      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 315,00**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Pontificia Comillas, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. El importe de la generación se efectúa en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, en los subconceptos 22004 –material informático-, destinado a la adquisición de tarjeta de memoria sdxc; 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, para adquisición de pulsioxímetros portátiles pediátricos y kit de reflejos; 28001 –promoción economía, cultura y educativa- formación específica de tutores; 27004 –material quirúrgico, asistencial y de curas-, adquisición de material de curas, Rotulador quirúrgico para piel.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002926      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 735,00**

Generación en base al crédito transferido por el Centro de Formación Profesional Cruz Roja Española, para el mantenimiento de espacios y las inversiones en equipamiento necesarios para llevar a cabo las actividades teórico-prácticas docentes. Este Expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino a los subconceptos del artículo 62 para dotar a los centros sanitarios recogidos en el Anexo 2.1 -Relación de alumnos- del Convenio firmado entre el Centro de Formación Profesional Cruz Roja Española y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y sirva para el mantenimiento de espacios y las inversiones en equipamiento necesarios para llevar a cabo las actividades teórico-prácticas docentes. En caso de extinción del convenio, la titularidad del material inventariable adscrito a tales fines, así como las inversiones sobre infraestructuras realizadas, revertirán en la Consejería de Sanidad. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan los subconceptos 62304 -equipamiento médico y de rehabilitación- para la adquisición de pulseras de actividad física, T.E.N.S. y medidor de grasa corporal; 62500 –mobiliario-, destinado a la adquisición de taburetes giratorios con ruedas; 62502 -equipos de impresión y reproducción-, para adquisición de cámara de fotos Telederma.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000002936      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 987,28**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Pontificia Comillas, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Se incluye certificado de la Intervención Delegada en Tesorería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. El importe de la generación se efectúa en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, en los subconceptos 22004 –material informático-, destinado a la adquisición de material informático, punteros, ratón inalámbrico; 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, para adquisición de material médico instrumental y subconcepto 28001 –promoción economía, cultura y educativa-. subconcepto 27004 –material quirúrgico, asistencial y de curas-, adquisición de material de curas, Rotulador quirúrgico para piel.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002949      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 2.048,61**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Alfonso X el Sabio, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Se incrementan dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria los subconceptos 27001 –instrumenta y pequeño utillaje sanitario-, destinado a la adquisición de instrumental médico como pulsioxímetro portátil digital adulto y pediátrico y subconcepto 28001 –promoción económica, cultural y educativa-, para la formación específica de tutores y asistencia a evento científico. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002950      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 5.765,93**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Francisco de Vitoria, para la formación práctico clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia

universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementa en el artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, diversos subconceptos para la adquisición de instrumental médico-quirúrgico y de rehabilitación; adquisición de equipos informáticos; equipos de impresión y reproducción y diverso mobiliario. Este material se destinará a los Centros de Salud docente, incluidos en el convenio, en los centros en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002963      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 6.220,80**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Pontificia Comillas, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Se incluye certificado de la Intervención Delegada en Tesorería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. El importe de la generación se efectúa en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, en los subconceptos 22004 –material informático-, destinado a la adquisición de material informático, punteros, ratón inalámbrico; 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, para adquisición de material médico instrumental y subconcepto 28001 –promoción economía, cultura y educativa-. subconcepto 27004 –material quirúrgico, asistencial y de curas-, adquisición de material de curas, Rotulador quirúrgico para piel.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002964      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 24.279,29**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Antonio de Nebrija, para la formación práctico-clínica de los alumnos del grado de Enfermería y Fisioterapia. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementa en el artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, diversos subconceptos para la adquisición de instrumental médico-quirúrgico y de rehabilitación; adquisición de equipos informáticos; equipos de impresión y reproducción y diverso mobiliario. Este material se destinará a los Centros de Salud docente, incluidos en el convenio, en los centros en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002965      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 2.478,86**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Pontificia Comillas, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. El importe de la generación se efectúa en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, en los subconceptos 22004 –material informático-, destinado a la adquisición de material informático, punteros, ratón inalámbrico; 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, para adquisición de material médico instrumental y subconcepto 28001 –promoción economía, cultura y educativa-. subconcepto 27004 –material quirúrgico, asistencial y de curas-, adquisición de material de curas, Rotulador quirúrgico para piel.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002967      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 1.756,94**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Camilo José Cela, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. El importe de la generación se efectúa en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, en los subconceptos 22003 -libros y otras publicaciones-, para adquisición de libros; subconcepto 22004 –material informático-, destinado a la adquisición de material informático, punteros, ratón inalámbrico; 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, para adquisición de material médico instrumental y subconcepto 28001 –promoción economía, cultura y educativa-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002968      FECHA: 27.07.2022      IMPORTE: 4.365,86**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Francisco de Vitoria, para la formación práctico clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para

que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementa en el artículo 62 -inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, diversos subconceptos para la adquisición de instrumental médico-quirúrgico y de rehabilitación; adquisición de equipos informáticos; equipos de impresión y reproducción y diverso mobiliario. Este material se destinará a los Centros de Salud docente, incluidos en el convenio, en los centros en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002920      FECHA: 29.07.2022      IMPORTE: 20.303.273,80**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto 79909 – Otras actuaciones-, del programa 456N “Economía Circular”, del centro gestor 160170000 D.G. de Economía Circular, en relación con la convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos. PRTR. Componente 12, Inversión: 3.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002489      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 859.171,05**

Generación por los ingresos provenientes del Ministerio de Sanidad, Fondos de Uso Racional del Medicamento. El expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino a los subconceptos de los artículos 15, 16, y 19 que financia la subvención para el contrato de trabajo del personal de diversos centros gestores hospitalarios y de atención primaria que participan en las acciones que se incardinan dentro del Programa de Uso Racional del Medicamento.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002499      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 87.571,00**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud. El objeto del expediente es habilitar el crédito necesario para financiar la subvención para los Contratos Rio Hortega de varios investigadores. Con fecha 01 de diciembre del 2021 se publica Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017–2020, el anexo I de esta resolución establece que los candidatos son tres investigadores con una dotación de 30.000€ para cada uno. Contempla una duración de un año o dos en función de la ejecución del proyecto activo, la liberación del 50% de la jornada asistencial en cómputo anual. Dentro del programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos: 13100 –retribuciones básicas laboral eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002582      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 45.497,88**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para Intensificación de la Actividad Investigadora en el Hospital cuya finalidad es la financiación de la subvención para los contratos de sustitución en el ámbito de la intensificación de la actividad investigadora para el personal facultativo del Servicio de Medicina Interna del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre. El Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 20 de septiembre de 2021, entre el Hospital Universitario 12 de Octubre, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre y el Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre para el desarrollo de un Programa de Intensificación de la Actividad Investigadora en el mencionado hospital, regula las ayudas para la contratación de personal para realizar parte de la jornada laboral de profesionales que al mismo tiempo desarrollan

actividades de investigación. La vinculación del personal se realizará mediante su contratación laboral en el año 2022, durante el tiempo que equivalga a la liberación parcial de la jornada asistencial anual del candidato al que vaya a sustituir. De acuerdo con lo establecido en el mencionado convenio, con fecha 19 de noviembre de 2021 se convocaron 2 contratos para la actividad intensificadora para personal facultativo del Servicio de Medicina Interna para el desarrollo asociado a un proyecto de investigación y/o de innovación resultando adjudicatarios de las solicitudes presentadas al programa de intensificación, que serán sustituidos por los profesionales seleccionados. Dentro del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19401 –sueldos subgrupo A2: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002584      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 60.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la Intensificación de la Actividad Investigadora. El expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario para la contratación y retribuciones del personal que asuma la labor asistencial correspondiente a los profesionales que se concentren en la investigación durante el año 2022, con destino a los subconceptos de los artículos 19, 15 y 16 que financian la subvención para los contratos de sustitución de varios trabajadores. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, se incrementa el subconcepto 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario-; 19400 –sueldos grupo A-; 19405 –retribuciones complementarias-; 16001 –cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002585      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 26.001,98**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para Proyectos de Investigación en Salud y que tiene por objeto habilitar el crédito necesario para la contratación y retribuciones del personal que asuma la labor asistencial correspondiente a los profesionales que se concentren en la investigación durante el año 2022. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, se incrementa el subconcepto 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario-; 19400 –sueldos grupo A-; 19405 –retribuciones complementarias-; 16001 –cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002586      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 60.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la Intensificación de la Actividad Investigadora. Se habilita el crédito necesario para la contratación y retribuciones del personal que asuma la labor asistencial correspondiente a los profesionales que se concentren en la investigación durante el año 2022, que financian la subvención para los contratos de sustitución de varios trabajadores. Para hacer frente a estas intensificaciones, se contrata a varios sustitutos. Según Resolución de la Dirección de Instituto de Salud Carlos III de 15 de julio de 2021 Anexo 1, se conceden Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017–2020 para proyectos de investigación. La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre procede a transferir la cuantía de



las ayudas concedidas mediante la anterior resolución de concesión (Expedientes: INT21/00012 y INT21/00079), que se destinará a la contratación y retribuciones del personal que asuma la labor asistencial correspondiente a los profesionales que se concentren en la investigación durante el año 2022. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, se incrementa el subconcepto 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario-; 19400 –sueldos grupo A-; 19405 –retribuciones complementarias-; 16001 –cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002632      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 10.446,43**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para ayudas financieras a profesionales médicos en el fomento de la Investigación. El expediente tiene por objeto habilitar el crédito con destino a los subconceptos de los artículos 13 y 16 que financian la subvención para la contratación efectiva con categoría de Titulado Superior Especialista en el ejercicio 2022, de varios trabajadores. En aplicación de lo dispuesto en el art. 65.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta el período de duración del contrato dentro del ejercicio 2022, se propone esta generación de crédito dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188202 Hospital Universitario Doce de Octubre, en los siguientes subconceptos 13100 –retribuciones básicas laboral eventual-, y 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002966      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 18.396,32**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad San Pablo CEU, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 24 de marzo de 2021 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud y la Universidad San Pablo CEU para la formación práctico clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan los subconceptos se incrementan los subconceptos 62304 –equipamiento médico y de rehabilitación-, para adquisición de este tipo de material ; 62500 –mobiliario-, basculas, biombos separación, frigoríficos ; 62502–equipos de impresión y reproducción-, material de impresión y reproducción, auriculares, altavoces; 62509–otro mobiliario y enseres-, pizarras; 62600 –equipos informáticos-, para memorias, ordenadores portátiles, tablets.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002969      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 64,80**

Generación en base al crédito transferido el Centro Educativo EFA VALDEMILANOS, para la formación teórico-práctica de los alumnos en Centros de Salud de Atención Primaria. El motivo del expediente es dar cobertura a las necesidades materiales y de formación que se precisen en los centros de salud de atención primaria y que redunden en la mejora de la formación teórico-práctica de los alumnos recogidos en los acuerdos de colaboración firmados entre el Centro Educativo EFA



VALDEMILANOS y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. El Centro Educativo EFA VALDEMILANOS, como contraprestación a la colaboración docente, satisface una compensación económica por alumno y curso que recibe la formación o tutorización práctica en Centros de Salud de Atención Primaria, recogido los Convenios de colaboración formativa. En base a esto, el Centro Educativo EFA VALDEMILANOS, ha ingresado el importe correspondiente al curso 2020-2021, en virtud de dichos acuerdos de colaboración suscritos el 25 de enero de 2021 entre Gerencia Asistencial de Atención Primaria y el citado Centro Educativo EFA VALDEMILANOS para el ciclo formativo: Técnico de laboratorio. Dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, se incrementan los en los subconceptos 22003 -libros y otras publicaciones-, para adquisición de libros; -23001-, dietas de personal, 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, compra de un pulsioxámetro portátil digital adulto; 28001 –promoción economía, cultura y educativa-, adquisición de material médico instrumental;

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003120      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 191.234.436,04**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto 42100 “Administración Comunidad Madrid”, del programa 239N "Dirección y Coordinación Agencia Madrileña de Atención Social”, del centro gestor 191020000 “Agencia Madrileña de Atención Social”. Una vez contabilizada la presente generación de crédito, desde la Agencia Madrileña de Atención Social se trasladarán los recursos a la sección 12 “Economía, Hacienda y Empleo” y, desde allí, se propondrá la transferencia de crédito al Servicio Madrileño de Salud para atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, en el marco de lo establecido en el convenio singular para la prestación de la asistencia sanitaria suscrito con la Fundación Jiménez Díaz, U.T.E. y que se corresponde con la liquidación de estos ámbitos de prestación de asistencia sanitaria de los ejercicios 2019 y 2020.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003133      FECHA: 03.08.2022      IMPORTE: 8.893,50**

Generación por los ingresos provenientes del Ministerio de Sanidad, destinados a financiar el Programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria y de formación para favorecer el Uso Racional del Medicamento. Para ello se va a solicitar ayuda a una consultora, que proporcione asistencia técnica para el diseño e implantación, para así poder desarrollar las fases a desarrollar y asegurar la certificación posterior. Se ha establecido contacto con varias consultoras y certificadoras, con la intención de conocer el alcance de sus servicios y el presupuesto asociado a los mismos. A la hora de seleccionar la consultora, hemos fijado como criterios mínimos de selección los siguientes: Tiempo establecido para la certificación: mínimo de 6 meses. Elaboración de flujogramas como elemento básico de la documentación. Gastos de desplazamientos y manutención del consultor incluidos en el presupuesto. Certificación independiente. Para ello se propone esta generación de crédito con objeto de habilitar el crédito recibido, que irá destinado al subconcepto 22706 –Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos”- del centro gestor 171188300 Gerencia de Atención Primaria del Programa 312B “Atención Primaria”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002792      FECHA: 05.08.2022      IMPORTE: 3.061.822,15**

Generación de crédito que incrementa los subconceptos 13100 -Retribuciones básicas laboral eventual-, 13101 -Otras remuneraciones laboral eventual- y 16001 -Cuotas sociales personal eventual- del programa 322P "Otros gastos en Centros Educativos" del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, financiándose con cargo al remanente de tesorería derivado del

Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), con la finalidad de financiar la cobertura de 238 educadores del grupo III y nivel 6, durante el periodo 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2022, destinados al programa de impulso de escolarización primer ciclo de educación infantil con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente de 1 y 2 años, que constituye la inversión número 1 del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años”, integrado en la política palanca VII “Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002283      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 177.041,06**

Generación en base al crédito transferido por la fundación para la investigación biomédica del Hospital la Paz, dentro del programa mentor para apoyar a investigadores clínico/trasnacionales en la consecución con éxito de proyectos competitivos en el marco de la convocatoria acción estratégica en salud del Instituto de Salud Carlos III, concretamente en la convocatoria de proyectos de investigación en salud. Se incrementa dentro del programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario la Paz para financiar en el ámbito de la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos IdiPaz, los siguientes subconceptos: , 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo a1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002583      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la Intensificación de la Actividad Investigadora. El expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario para la financiación de la subvención para los contratos de sustitución en el ámbito de la intensificación de la actividad investigadora para el personal facultativo del Servicio de Medicina Interna del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002961      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 2.860,25**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Alfonso X el Sabio, para la enseñanza clínica práctica en el grado de Medicina. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el ya citado Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. La Generación de Crédito se propone efectuarla en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, en los siguientes subconceptos: 22003

-libros y otras publicaciones-, adquisición de libros; 22004 –material informático-, destinado a la adquisición de material informático, punteros, ratón inalámbrico; 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, adquisición de instrumental como pulsioxímetro portátil digital adulto y pediátrico, oftalmoscopio portátil, kit reflejos, escoliómetro; 28001 –promoción economía, cultura y educativa-, para la formación específica de tutores y asistencia a evento científico.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002962      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 11.982,00**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Alfonso X el Sabio, para la enseñanza clínica práctica en el grado de Medicina. El importe correspondiente al curso 2020-2021, ha sido ingresado por la Universidad Alfonso X el Sabio en virtud del convenio de colaboración suscrito el 19 de febrero de 2021 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Alfonso X el Sabio, para la enseñanza clínica práctica en el grado de Medicina. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el ya citado Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitando las rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. La Generación incrementa en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, los subconceptos: 62304 -equipamiento médico y de rehabilitación- para la adquisición de dermatoscopios, desfibrilador de entrenamiento para actividades, EPS.- T.E.N.S.; 62500 –mobiliario-, adquisición de mobiliario, básculas bioimpedancia; 62502-equipos de impresión y reproducción-, videoprojector, cámara de fotos Telederma. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003031      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 10.590,19**

Generación como consecuencia del ingreso correspondiente a la distribución de los fondos entre los Centros de Atención Primaria y hospitales en los que se han realizado prácticas clínicas por parte de los alumnos de enfermería durante el curso 20/21, en virtud del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud, el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y la Universidad Francisco de Vitoria para la formación práctico clínica de los alumnos enseñanza clínica en el Grado de Enfermería. El expediente tiene por objeto generar el crédito concedido al Programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188210 Hospital Puerta de Hierro, subconcepto 22609 –otros gastos-, para atender el coste generado por la actividad formativa y será destinado a la compra de material audiovisual e informático para las aulas de formación, tales como altavoces, micrófonos pasadores de diapositivas o similares.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003033      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 23.224,38**

Generación como consecuencia del ingreso correspondiente a la distribución de los fondos entre los Centros de Atención Primaria y hospitales en los que se han realizado prácticas clínicas por parte de los alumnos de enfermería durante el curso 20/21, en virtud del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud, el

Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y la Universidad Francisco de Vitoria para la formación práctico clínica de los alumnos enseñanza clínica en el Grado de Enfermería. El expediente tiene por objeto generar el crédito concedido al Programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188210 Hospital Puerta de Hierro, subconcepto 22609 –otros gastos-, para atender el coste generado por la actividad formativa y será destinado a la compra de material audiovisual e informático para las aulas de formación, tales como altavoces, micrófonos pasadores de diapositivas o similares.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003256      FECHA: 18.08.2022      IMPORTE: 191.234.436,04**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto de gastos 22900 -Imprevistos e insuficiencias-, del programa 929N “Gestión centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos centralizados. Tal y como se indicó en la memoria del expediente de generación de crédito con número de expediente EM/2022/0000003120, a la generación de crédito en la sección de Créditos Centralizados que ahora se propone le seguirá transferencia de crédito con destino a la posición presupuestaria del Servicio Madrileño de Salud del programa 312A “Atención Hospitalaria”, para atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, en el marco de lo establecido en el convenio singular para la prestación de la asistencia sanitaria suscrito con la Fundación Jiménez Díaz, U.T.E. y que se corresponde con la liquidación de estos ámbitos de prestación de asistencia sanitaria de los ejercicios 2019 y 2020. Dicha transferencia de crédito es la EM/2022/0000003313.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002526      FECHA: 25.08.2022      IMPORTE: 29.790,00**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para promover la experiencia en Investigación. El objeto es habilitar el crédito necesario para financiar la subvención para los Contratos SER de un trabajador. Con fecha 23 de abril del 2019 se publica la Resolución definitiva a la convocatoria de ayudas para facultativos Investigadores para el año 2018-2021, por la Fundación Investigadora de Reumatología. En dicha resolución se comunica que este centro ha sido elegido como centro receptor. Esta convocatoria tiene como finalidad de promover la incorporación a tiempo completo de personal facultativo con experiencia investigadora dentro de un Servicio de Reumatología que disponga de un grupo de investigación consolidado en un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria” centro gestor 171188201, Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 13100 –retribuciones básicas laboral eventual-, y 16001 -cuotas seguridad social laboral eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003173      FECHA: 26.08.2022      IMPORTE: 683.640,15**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, en el marco del Programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la prestación farmacéutica. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria” y afectando a diversos centros gestores, se incrementan en el capítulo 6 –inversiones reales- diferentes subconceptos para la realización del programa de desarrollo, adaptación y mejora de medidas dirigidas a la gestión óptima e innovadora de la prestación farmacéutica en todos sus ámbitos y en todas sus etapas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003293      FECHA: 26.08.2022      IMPORTE: 22.295,17**

Generación por el ingreso recibido en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Centro Gestor 171188217, en concepto de distribución de fondos entre los centros de Atención primaria y Hospitales en los que se han realizado prácticas clínicas por parte de los alumnos de enfermería durante el curso 2021 en virtud de Convenio entre la Consejería de Sanidad y la Universidad Pontificia de Salamanca, financiando gastos de suministros de material de laboratorio. El crédito ira destinado al subconcepto 27002 -Material de Laboratorio-, programa 312A "Atención Hospitalaria", para la adquisición de diverso material de laboratorio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003276      FECHA: 29.08.2022      IMPORTE: 1.100.530,00**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto 16200 – Formación y perfeccionamiento del personal - del programa 921N “Función Pública”, centro gestor 120240000 D.G. de Función Pública; por el ingreso que hace el Instituto Nacional de Administración Pública, como consecuencia de la participación de la Comunidad de Madrid en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003352      FECHA: 01.09.2022      IMPORTE: 6.320.635,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22706 – Trabajos realizados por empresas: estudios y trabajos técnicos – y 79000 – Modernización, dinamización y difusión tecnológica –, del programa 431A “Comercio”, centro gestor 120130000 D.G. Comercio y Consumo; para un programa de ayudas en el que se contempla como objetivo apoyar e impulsar la competitividad y modernización, a través de la transformación digital y sostenible, de las pequeñas y medianas empresas de comercio y de las asociaciones de comerciantes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003131      FECHA: 09.09.2022      IMPORTE: 185.290,10**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto 76309 – Corporaciones Locales-, del programa 456N “Economía Circular”, del centro gestor 160170000 D.G. de Economía Circular, en virtud de la financiación asignada a la Comunidad de Madrid a consecuencia de los criterios de reparto y la distribución territorial, entre las Comunidades Autónomas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, de los créditos presupuestarios relativos al Programa de mejora de gestión de residuos municipales y PIMA Economía Circular 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002431      FECHA: 13.09.2022      IMPORTE: 105.877,59**

Generación de crédito por el importe proveniente de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, para la intensificación de la investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario para financiar en el ámbito de la Intensificación dentro del grupo de Investigación “ASPECTOS CLINICOS Y EPIDEMIOLOGICOS DEL VIH Y CONDICIONES ASOCIADAS”, la intensificación, que será financiada con fondos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188217 Hospital General Universitario Gregorio Marañón, se incrementan los subconceptos 19401 -sueldos del subgrupo a2 otro personal estatutario temporal-; 19405 -retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 15301 -productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 -cuotas sociales-.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000003449      FECHA: 13.09.2022      IMPORTE: 728.765,70**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, en el marco del Programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la prestación farmacéutica. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria” y afectando a diversos centros gestores, se incrementan en el capítulo 2 -gastos corrientes en bienes y servicios-, diversos subconceptos para la realización del programa de desarrollo, adaptación y mejora de medidas dirigidas a la gestión óptima e innovadora de la prestación farmacéutica en todos sus ámbitos y en todas sus etapas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003475      FECHA: 15.09.2022      IMPORTE: 38.854,50**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para la adquisición de 102 lectores, en el marco de las aportaciones realizadas para el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", y afectando a varios centros gestores se incrementa el subconcepto 62399 -otra maquinaria y equipo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003217      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 31.042,43**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 18 ayudas de Facultativos, para diversos servicios asistenciales. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19401 -sueldos grupo A2 otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003288      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 11.474,04**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 2 ayudas de Facultativos, correspondientes al siguiente grupo de Investigación de Neurología. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003292      FECHA: 20.09.2022      IMPORTE: 15.123,29**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 2 ayudas de Facultativos, correspondientes al grupo de Investigación de Neurología. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000002939      FECHA: 21.09.2022      IMPORTE: 30.433,88**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 18 ayudas de Facultativos, para diversos servicios asistenciales. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19401 -sueldos grupo A2 otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003038      FECHA: 21.09.2022      IMPORTE: 15.208,17**

Generación de crédito para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la financiación del gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales un investigador. Se propone la generación de crédito que incrementa en el programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, incrementando los subconceptos 19400 -sueldos grupo A-; 19405 -retribuciones Complementarias-; 19411 –complemento atención continuada personal estatutario temporal facultativo-; 15301 -productividad factor fijo-; 16001 -cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003215      FECHA: 21.09.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 18 ayudas de Facultativos, para diversos servicios asistenciales. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19401 -sueldos grupo A2 otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003316      FECHA: 21.09.2022      IMPORTE: 18.112,64**

Generación de crédito para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Se habilita el crédito necesario con destino a los artículos que financian el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal se incrementan los subconceptos: 19400 -sueldos grupo A-; 19405 -retribuciones complementarias-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-; 15301 -productividad factor fijo-; 16001 -cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003321      FECHA: 21.09.2022      IMPORTE: 15.446,28**

Generación de crédito para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Se habilita el crédito necesario con destino a los artículos que financian el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203

Hospital Universitario Ramón y Cajal se incrementan los subconceptos: 19400 -sueldos grupo A-; 19405 -retribuciones complementarias-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-; 15301 -productividad factor fijo-; 16001 -cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003216      FECHA: 23.09.2022      IMPORTE: 17.843,43**

Generación de crédito por el importe transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal para labores asistenciales a la investigación. La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz-IdiPaz convoca 18 ayudas de Facultativos, para diversos servicios asistenciales. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal-; 19400 –sueldos grupo A, otro personal-; 19401 -sueldos grupo A2 otro personal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003046      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 559.190,14**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la Intensificación de la Actividad Investigadora. El expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario para la contratación y retribuciones del personal que asuma la labor asistencial correspondiente a los profesionales que se concentren en la investigación durante el año 2022, con destino a los subconceptos de los artículos 19, 15 y 16 que financian la subvención para los contratos de sustitución de varios trabajadores. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, se incrementa el subconcepto 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario-; 19400 -sueldos grupo A-; 19405 -retribuciones complementarias-; 16001 -cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003101      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 24.476.189,00**

Se ha tomado razón en contabilidad del documento RI/2022/0000217949, cuyo saldo es 24.476.189,00 €, en la aplicación 110010000/70911, Fondo 2021/00067, del Presupuesto de Ingresos, provenientes del Ministerio de Justicia, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para el Proyecto “Justicia 2022-23”. Componente 11 Modernización de las Administraciones Públicas. Es preciso aplicar estos créditos al subconcepto 89000 -Agencia de Administración Digital de la Comunidad de Madrid- proyecto de gasto 2022/001236, Programa 942M “Dirección y Gestión Administrativa Administración Local y Digitalización” centro gestor 070010000 S.G.T. Administración Local y Digitalización.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003222      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 249.369,40**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la Investigación Científica, Técnica y de Innovación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 13 y 16 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente al pago de las retribuciones correspondientes al ejercicio 2022 de la financiación del personal contratado con categoría de Titulado Superior Especialista, en el marco de la Acción Estratégica de Salud 2017-2020, contratos Rio Hortega – convocatoria 2020. Se incrementan los subconceptos 13100 -retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 -cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003310      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 60.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la Intensificación de la Actividad Investigadora. El expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario para la contratación y retribuciones del personal que asuma la labor asistencial correspondiente a los profesionales que se concentren en la investigación durante el año 2022, con destino a los subconceptos de los artículos 19, 15 y 16 que financian la subvención para los contratos de sustitución de varios trabajadores. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, se incrementa el subconcepto 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario-; 19400 –sueldos grupo A-; 19405 –retribuciones complementarias-; 16001 –cuotas sociales-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003339      FECHA: 26.09.2022      IMPORTE: 31.026,99**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. En el centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A "Atención Hospitalaria". Los facultativos que realizan actividad investigadora y asistencial, pertenecientes al Hospital Universitario Ramón y Cajal, se sustituirán por el 100 % de su jornada laboral, en cómputo anual, mediante la contratación de profesionales sanitarios en su dedicación asistencial con el carácter de estatutario eventual y con categoría de facultativo especialista en oncología médica al 100 % de la jornada. Se incrementan dentro del programa 312A y centro gestor 171188203 los siguientes subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003430      FECHA: 27.09.2022      IMPORTE: 18.603,18**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Alfonso X el Sabio, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Se incrementan dentro del programa 312B "Atención Primaria de Salud", Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria los subconceptos 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, destinado a la adquisición de instrumental médico como pulsioxímetro portátil digital adulto y pediátrico y subconcepto 28001 –promoción económica, cultural y educativa-, para la formación específica de tutores y asistencia a evento científico. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003513      FECHA: 27.09.2022      IMPORTE: 13.392,22**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Alfonso X el Sabio, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran

dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Se incrementan dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria los subconceptos 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, destinado a la adquisición de instrumental médico como pulsioxímetro portátil digital adulto y pediátrico y subconcepto 28001 –promoción económica, cultural y educativa-, para la formación específica de tutores y asistencia a evento científico. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003514      FECHA: 27.09.2022      IMPORTE: 11.909,74**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Alfonso X el Sabio, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Se incrementan dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria los subconceptos 27001 –instrumental y pequeño utillaje sanitario-, destinado a la adquisición de instrumental médico como pulsioxímetro portátil digital adulto y pediátrico y subconcepto 28001 –promoción económica, cultural y educativa-, para la formación específica de tutores y asistencia a evento científico. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003516      FECHA: 27.09.2022      IMPORTE: 9.888,00**

Generación en base al crédito transferido la Universidad Alfonso X el Sabio, para la formación practico-clínica de los alumnos del Grado de Enfermería. Los objetivos del convenio se encuadran dentro del ámbito docente, asistencial y de investigación y responden a los fijados en el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio destacando entre otros, los de promover la máxima utilización de los recursos humanos y materiales de los hospitales y centros de salud adscritos para la docencia universitaria de las enseñanzas sanitarias oficiales y los de dispensar a los alumnos una formación teórica y práctica, dentro de los planes de estudio establecidos, facilitándolas rotaciones por los centros de salud con la finalidad de potenciar la atención familiar y comunitaria en la docencia universitaria, mantener la cualificación de estudiantes y profesores al más alto nivel y cooperar para que tales enseñanzas puedan ser utilizadas en la mejora constante de la atención sanitaria. Se incrementan dentro del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, Centro Gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria los subconceptos 27001 –instrumental y pequeño utillaje

sanitario-, destinado a la adquisición de instrumental médico como pulsioxímetro portátil digital adulto y pediátrico y subconcepto 28001 –promoción económica, cultural y educativa-, para la formación específica de tutores y asistencia a evento científico. Este material se destinará a los Centros de Salud docentes, incluidos en el convenio, en los que ha habido rotación de alumnos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003049      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 30.568,56**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003280      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 21.823,98**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003314      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 20.703,97**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003315      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 31.042,56**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal



estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003317      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 18.112,64**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003318      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 23.288,62**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003340      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 31.026,99**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-; 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003359      FECHA: 28.09.2022      IMPORTE: 868,67**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A "Atención Hospitalaria", con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Se adjudica por Resolución un contrato Río Hortega a un investigador en la especialidad de Microbiología y Parasitología. Dentro del programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementa el subconcepto 13100 -sueldos laboral eventual-.



**Nº EXPTE: EM/2022/0000003414      FECHA: 30.09.2022      IMPORTE: 35.758,42**

Generación por los ingresos provenientes de la Universidad Pontificia de Comillas para la enseñanza clínica en el grado de enfermería. Los ingresos recibidos en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, en concepto de distribución de los fondos entre los centros de atención primaria y hospitales en los que se han realizado prácticas clínicas por parte de los alumnos de enfermería durante el curso 2021, en virtud del convenio entre la Consejería de Sanidad y la Universidad Pontificia de Comillas para la enseñanza clínica en el grado de enfermería irá destinado al subconcepto 27002 -material de laboratorio-, programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188217 Hospital General Universitario Gregorio Marañón para la adquisición de diverso material de laboratorio.

### **Artículo 67**

Incorporaciones de crédito.

### **Tipo 400.**

No se tramitó ningún expediente de este tipo en este trimestre.